



Informe Anual **2009**  
SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A.



## CAPITAL SOCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (NÚMERO DE ACCIONES)

Acciones Comunes	27.623.957
Acciones Comunes en forma de ADRs	25.321.028
Total acciones Comunes	52.944.985
Acciones en Tesorería	423.544
Total Acciones en Circulación	52.521.441

(MILES DE BOLÍVARES CONSTANTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

## ASPECTOS RESALTANTES

	2009	2008
Ventas Netas	1.609.681	1.889.089
Exportaciones	67.528	56.673
Utilidad antes de beneficio integral de financiamiento	413.206	261.526
Depreciación y amortización	78.919	81.791
Utilidad (pérdida) neta del año:		
Operaciones continuas	230.993	293.064
Operación discontinua	(11.292)	383.350
Activos totales	4.442.667	5.778.021
Total patrimonio	2.798.665	3.116.463
Deuda Financiera	251.665	363.675
Índice de liquidez (veces)	2,3	1,7
Deuda/ Patrimonio de accionistas (veces)	0,1	0,1
Número de empleados	1.811	1.897
Horas de adiestramiento al personal de Sivensa	15.468	17.173
Participantes en programas Fundametal	17.714	24.634

### Siderúrgica Venezolana "SIVENSA" S.A.

Es una corporación venezolana que comprende dos unidades de negocios: Sidetur, dedicada principalmente a la fabricación de productos de acero para la industria de la construcción, manufactura e infraestructura, e International Briquettes Holding, IBH, que comercializa productos de diversa naturaleza dirigidos a sectores industriales, entre los que cabe destacar, maquinarias, repuestos industriales, materias primas y productos intermedios y terminados. Sivenza, a través de sus divisiones Sidetur e IBH, contribuye con el desarrollo del país al generar empleos y al dinamizar la economía regional. Las empresas filiales de Sivenza tienen presencia a nivel nacional: sus 6 plantas operativas están ubicadas en los estados Carabobo, Miranda, Lara, Distrito Capital y Bolívar; adicionalmente, Sidetur tiene 14 centros de recolección de material ferroso ubicados en diferentes ciudades. La fuerza laboral de Sivenza y sus filiales al 30 de septiembre de 2009 fue de 1.811 trabajadores.

#### CONTENIDO

A Nuestros Accionistas	5
Análisis por Sectores de Negocio	9
Dividendos Distribuidos	10
Compromiso con el Desarrollo Social	11
Estructura Organizativa	14
Estados Financieros	17

# Informe Anual 2009

SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A.

Capital Autorizado Bs. 141.190.196,48  
Capital Suscrito y Pagado Bs. 105.889.970,00





## JUNTA DIRECTIVA

### Directores Principales

Oscar Augusto Machado K.  
 Henrique Machado Zuloaga  
 Francisco José Monaldi  
 Luis Ignacio Mendoza M.  
 Gustavo J. Vollmer  
 Pedro Agustín Palma Carrillo  
 José María Fragachán  
 Andres Gonzalo Benacerraf H.

### Directores Suplentes

Armando Loynaz Reverón  
 Horacio Alvarez García  
 Arnold Volkenborn  
 Cristóbal L. Mendoza  
 Bruno L. Bortesi  
 Leopoldo Baptista Zuloaga  
 Neil J. Malloy  
 Fortunato Benacerraf Saias

### Comité de Auditoría

Gustavo J. Vollmer  
 Henrique Machado Zuloaga  
 José María Fragachán  
 Cristóbal L. Mendoza  
 Andrés Gonzalo Benacerraf H.

### Comité de Enlace

**Presidente**  
 Oscar Augusto Machado K.  
**Director Corporativo legal**  
 Hector J. Peña  
**Presidente Ejecutivo de IBH**  
 Neil J. Malloy  
**Director General de Sidetur**  
 Nicolás Izquierdo  
**Director Corporativo de Finanzas**  
 Gustavo Machado



## A NUESTROS ACCIONISTAS\*

El hecho de mayor relevancia ocurrido durante el ejercicio económico al que se refiere este Informe fue el anuncio de la nacionalización de las empresas Venprecar y Orinoco Iron, junto con el resto de las empresas privadas del sector briquetero del país. El anuncio fue hecho por el Presidente de la República, el 21 de mayo de 2009, en acto transmitido por televisión y ampliamente difundido en otros medios de comunicación nacionales. El 25 de mayo de 2009, el Ministerio de Industrias Básicas y de Minería informó a Venprecar y a Orinoco Iron la constitución y conformación, de una “Comisión de Transición” para cada una de dichas empresas. Posteriormente, en la Gaceta Oficial de fecha 14 de julio de 2009, apareció publicado el Decreto No. 6.796 que ordena, entre otras cosas, a) la adquisición de los bienes de Venprecar y Orinoco Iron, y b) la conformación de: 1) las “Comisiones de Transición” que asumirán el control operativo de manera inmediata a fin de garantizar la transferencia y la continuidad de las actividades que realizan las empresas, y 2) una “Comisión Técnica” compuesta por representantes de las empresas y representantes del Estado a los fines de acordar el justiprecio, para lo cual queda establecido un período de 60 días, prorrogable por las partes en 60 días adicionales.

Como consecuencia de las actuaciones del Estado relacionadas con el proceso de nacionalización de las empresas Venprecar y Orinoco Iron y, con base en la normativa

contable aplicable, la Gerencia procedió a consolidar los activos, pasivos y resultados de las operaciones de dichas empresas hasta el 30 de junio de 2009, fecha de corte contable más cercano a la fecha del Decreto que otorga el control operativo de las empresas al Estado Venezolano. El importe en libros de la inversión en la fecha en que las empresas dejaron de consolidarse, se presentó como una inversión disponible para la venta. Los resultados de operaciones hasta esa fecha y para todos los periodos presentados, fueron reclasificados y presentados como “Utilidad (pérdida) neta de operación discontinua”.

El día 5 de febrero de 2010, el Viceministro de Minas del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (MPPIBAM), Sr. Iván Hernández, hizo acto de presencia en las instalaciones de las plantas ubicadas en Puerto Ordaz, propiedad de Orinoco Iron y Venprecar, respectivamente, a los fines de la asunción del control operacional y de la administración de dichas sociedades, en forma exclusiva, por parte del Estado venezolano, en ejecución de lo previsto en el Artículo 5 del Decreto Presidencial No. 6796 de 14 de julio de 2009. La transferencia del control operacional y de la administración de Orinoco Iron y Venprecar, como empresas en marcha, a la República Bolivariana de Venezuela se llevó a cabo mediante una Inspección Judicial solicitada por el MPPIBAM. Como consecuencia de dicha transferencia, las Juntas Directivas de las referidas sociedades cesaron en sus funciones.

\* Este informe es una síntesis actualizada a la fecha de publicación, del informe que presentó la Junta Directiva a la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 24 de noviembre de 2009.



Como resultado de la crisis financiera que comenzó en el segundo semestre del año 2008, la economía mundial se vio afectada por una fuerte restricción en el crédito, que tuvo a su vez como consecuencia la recesión económica más profunda que haya sufrido la economía internacional desde la Gran Depresión en el año 1933. La abrupta contracción de la demanda mundial y el comercio internacional, provocó entre otras cosas, una caída de los precios de las materias primas.

Durante el ejercicio económico 2009<sup>1</sup>, la producción mundial de acero crudo disminuyó alrededor de 17,0% comparada con la producción correspondiente al ejercicio 2008, pasando de 1.368 millones de toneladas métricas en el ejercicio 2008 a 1.135 millones de toneladas métricas en el lapso 2009, según cifras publicadas por la asociación Worldsteel.

El comportamiento de la producción mundial medido por los reportes mensuales de la Worldsteel, muestra una tendencia negativa sostenida desde octubre de 2008 hasta mayo de 2009, mes en el cual comenzaron a verse signos positivos en el crecimiento de dicha producción. La recuperación observada en los últimos meses estaría sustentada en la reposición de inventarios y en el crecimiento real de la demanda de algunas economías asiáticas, principalmente China.

El comportamiento global de la producción y de los precios de los “metálicos” (prin-

cipalmente mineral de hierro, arrabio, hierro reducido y chatarra) durante el ejercicio 2009, ha sido similar al observado en el acero crudo en el mismo periodo: caída sostenida de ambas categorías desde octubre de 2008 hasta mayo de 2009 y ligera recuperación en los últimos cinco meses del ejercicio.

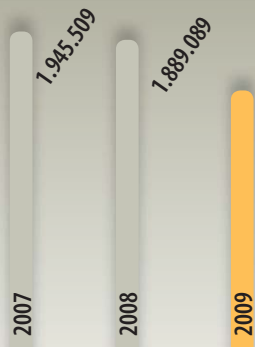
Durante el ejercicio económico 2009, la economía venezolana mostró un decrecimiento de 0,3%<sup>2</sup> en comparación al crecimiento de 5,8% registrado en el ejercicio 2008. El PIB en el ejercicio 2009, estuvo fundamentalmente afectado por el resultado del PIB petrolero el cual disminuyó 4,6% con respecto al período anterior. El PIB no petrolero logró un resultado positivo de 1,5% durante el período, siendo el sector Construcción uno de los que impulsó ese resultado con un crecimiento de 3,9% durante el año. La actividad del sector Construcción ha estado vinculada en los últimos dos años, tanto a la actividad privada como a los proyectos de inversión de infraestructura pública. La caída de los mercados internacionales y el descenso de la actividad interna, han impactado negativamente a la industria nacional del acero, no obstante, el crecimiento del sector Construcción ha mantenido la demanda de productos de acero dirigidos a este sector.

Además de los efectos de la reducción de los precios del petróleo, durante el período 2009, la economía venezolana ha estado afectada por un nivel de inflación significativo, la sobrevaluación de la tasa de cambio

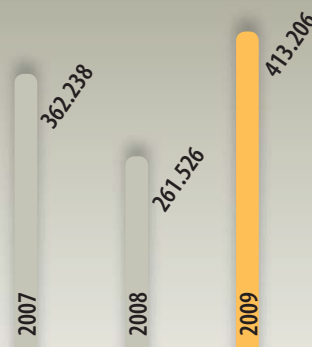
<sup>1</sup> El ejercicio económico 2009 comprende el período de doce meses desde el 01 de octubre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009. El ejercicio económico 2008 comprende el período de doce meses desde el 01 de octubre de 2007 hasta el 30 de septiembre de 2008. En este Informe nos referimos indistintamente a estos términos como período, ejercicio, lapso o año económico.

<sup>2</sup> Fuente: Metroeconómica, Ecoanalítica

**VENTAS**  
(Miles de bolívares  
constantes al 30  
de septiembre de 2009)



**UTILIDAD antes  
de beneficio  
(costo) integral  
de financiamientos**  
(Miles de bolívares  
constantes al 30  
de septiembre de 2009)



y el atraso en la entrega de divisas. La tasa de inflación acumulada en este ejercicio económico fue de 28,90% y las tasas de cambio oficiales se mantuvieron en Bs. /US\$ 2,14 para la compra y Bs. /US\$ 2,15 para la venta.

El 8 de enero de 2010, mediante el Convenio Cambiario No. 14, el Ejecutivo Nacional convino con el Banco Central de Venezuela un cambio en el régimen cambiario nacional, pasándose de un tipo de cambio fijo oficial de 2,15 bolívares por dólar de los Estados Unidos a un régimen de cambios múltiples con tasas de 2,6 bolívares, por dólar de los Estados Unidos y 4,30 bolívares por dólar de los Estados Unidos aplicables a las operaciones de compra de divisas según los sectores especificados en el mencionado Convenio Cambiario.

#### PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Sivensa presenta sus estados financieros consolidados con base en las Normas para la Elaboración de los Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los resultados consolidados que se reseñan en este Informe han sido elaborados en bolívares ajustados por inflación al 30 de septiembre de 2009, de conformidad con las normas antes mencionadas. El factor de ajuste utilizado es la tasa de inflación reportada por el Banco Central de Venezuela para el área metropolitana de Caracas, la cual fue de 28,9% en el período de doce (12) meses finalizado el 30 de septiembre de 2009. Los

resultados consolidados de Sivensa incluyen las cuentas de Sidetur e IBH por el año finalizado el 30 de septiembre de 2009 y los resultados de las empresas en proceso de nacionalización por el período de nueve meses finalizado el 30 de junio de 2009.

#### RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL

**Ventas:** Las ventas totales de Sivensa durante el ejercicio fiscal 2009 fueron de Bs. 1.610 millones, 14,8% inferiores a las ventas correspondientes al año 2008, ajustadas por la inflación del período económico (en dólares, las ventas alcanzaron un monto de US\$ 667 millones, superiores a las del año anterior de US\$ 606 millones en 10%). Las ventas nacionales representaron cerca del 96% de las ventas totales del año, mientras que el año anterior aportaron el 97%. La contribución de las divisiones a las ventas del año fiscal 2009 es como sigue:

VENTAS (Millones de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)	
Sidetur	1.566
IBH	58
Intercompañía	(14)
<b>Total</b>	<b>1.610</b>

**Utilidad Bruta:** La utilidad bruta del ejercicio fue de Bs. 352 millones, lo que representó una disminución del 14,0% con respecto a la utilidad bruta obtenida el año anterior de Bs. 409 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2009. No obstante lo anterior, en el año 2009 el

margen bruto se mantuvo prácticamente constante en 21,9% comparado con 21,7% en el 2008.

**Utilidad antes de Beneficio Integral de Financiamiento:** La utilidad antes del beneficio integral de financiamiento fue de Bs. 413 millones, en comparación con la utilidad de Bs. 262 millones obtenida el año anterior. El aumento de Bs. 151 millones se explica principalmente por el aumento del rubro Otros Ingresos operativos, neto por Bs. 220 millones, dentro del cual destaca la ganancia obtenida por operaciones de tesorería cuyo incremento con respecto al 2008 fue de Bs. 214 millones.

**Beneficio (Costo) Integral de Financiamiento:** La empresa tuvo un costo integral de financiamiento de Bs. 152 millones comparado con el beneficio integral de financiamiento registrado en el ejercicio anterior de Bs. 101 millones. Esta variación negativa de cerca de Bs. 253 millones se explica principalmente por la disminución de la posición monetaria neta pasiva de una de las filiales de IBH, ocasionada por los aumentos de capital realizados con acreencias de Orinoco Iron y Venprecar al cierre del ejercicio fiscal pasado y como efecto de la desconsolidación de las empresas en proceso de nacionalización.

**Participación de Intereses Minoritarios en Filiales:** Este rubro refleja la participación de 31,46%, de los accionistas minoritarios de IBH en los resultados de las operaciones continuas de dicha filial. En el 2009, esa participación en los resultados de las operaciones continuas equivale a una pérdida de Bs. 30 millones en comparación con la ganancia de Bs. 22 millones que obtuvieron dichos accionistas en el 2008.

**Impuestos:** En 2009, este rubro fue de Bs. 60 millones comparado con Bs. 36 millones del año 2008. El aumento del gasto de impuestos en Bs. 24 millones, con respecto al año anterior, se explica principalmente por el aumento en Bs. 6 millones en la partida de Impuesto sobre la renta del año y por la disminución del Impuesto sobre la renta diferido en Bs. 18 millones.

**Resultado Neto del Año de Operación Discontinua:** Como se mencionó anteriormente, esta cuenta recoge los resultados de las empresas en proceso de nacionalización por el período de nueve meses finalizado el 30 de junio de 2009. Este resultado representó una pérdida de Bs. 11 millones comparada con la ganancia de Bs. 383 millones obtenida en este rubro en el período de doce meses en 2008. La variación se debe principalmente a los resultados operativos de las empresas en proceso de nacionalización Venprecar y Orinoco Iron las cuales vieron afectado significativamente su volumen de negocios por las condiciones generales del mercado en un entorno de crisis internacional como el descrito anteriormente.

**Utilidad Neta del Año:** La utilidad neta de Sivenza en 2009 fue de Bs. 220 millones, 68% inferior a la lograda en el año 2008 de Bs. 676 millones. Este resultado estuvo principalmente afectado por el costo integral de financiamiento del año y por el resultado neto del año de operación discontinua.



## ANÁLISIS POR SECTORES DE NEGOCIO



### ACERO

Las ventas de acero se ubicaron en Bs. 1.566 millones, monto inferior al obtenido el año anterior por Bs. 1.883 millones en valores constantes al 30 de septiembre de 2009. El volumen de ventas en el mercado local fue similar al volumen registrado en el año 2008 como reflejo del mantenimiento de la actividad pública y privada en el sector de la construcción. Los costos de producción de las plantas de Sidetur se vieron impactados por el aumento de los costos de la materia prima (chatarra metálica y alambrión) y de los costos de mano de obra y otros insumos y servicios locales.

La filial Sidetur continúa su programa de inversiones en sus distintos centros operativos a fin de mantener actualizados sus equipos, incrementar la confiabilidad de las operaciones y satisfacer la demanda del mercado venezolano.

### OTROS NEGOCIOS

En el ejercicio 2009 y a raíz del tratamiento contable acordado como producto del anuncio de la nacionalización de las empresas Venprecar y Orinoco Iron, las líneas de negocio reflejadas por la filial IBH están vinculadas a servicios de procura

e ingresos netos provenientes de la comercialización de bienes básicos.

Sobre esta base, la filial IBH registró ventas por Bs. 58 millones, superiores a las ventas en moneda constante al 30 de septiembre de 2009 de Bs. 29,9 millones registradas en el ejercicio fiscal 2008. El negocio de procura en el año fiscal 2009 experimentó una caída de 26,4% por el menor nivel de actividad de los clientes, que se produjo como consecuencia de la recesión mundial, sin embargo la incorporación de la nueva línea del negocio de comercialización de bienes básicos compensó en buena medida esta disminución logrando un aumento del 94% en las ventas netas.

En el año fiscal 2009, el costo de ventas de IBH se redujo en proporción similar al menor volumen de la línea de negocios de procura. No obstante, la utilidad bruta en el mismo período, aumentó cerca de 63 puntos porcentuales pasando de -2% de las ventas en el año fiscal 2008, a 61% de las ventas en el año fiscal 2009. Esta mejora del margen bruto se debió a la introducción de la nueva línea de negocios de comercialización de bienes básicos.



## DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 2008, se aprobó distribuir un dividendo en efectivo con cargo a las utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008 de tres bolívares con ochenta y cinco céntimos (Bs. 3,85) por acción, el cual fue pagado el 19 de diciembre de 2008.

### PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL

El patrimonio de SivenSA al 30 de septiembre de 2009 es de dos mil setecientos noventa y nueve millones de bolívares (Bs. 2.799 millones). El Capital Social nominal y legal de la Compañía es de ciento cinco coma ocho millones de bolívares (Bs.105,8) representado por 52.944.985 acciones, de las cuales 423.544 son Acciones en Tesorería.

### PROGRAMA DE RECOMPRA

(SEGUNDA Y TERCERA FASE)

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 2008, se aprobó la realización de la segunda fase del programa de recompra de acciones de la Compañía. En esta Segunda Fase se aprobó adquirir hasta un quince por ciento (15%) de las acciones comunes representativas de su capital suscrito y pagado incluyendo el porcentaje de acciones de tesorería, el precio por acción se adecuará a las condiciones de mercado y nunca excederá de ochenta bolívares (Bs. 80,00) por acción. La fecha para llevar a cabo la segunda fase del programa de recompra tuvo vigencia desde el 29 de enero de 2009 y hasta el 4 de junio de 2009.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2009 se aprobó la tercera fase del Programa de Recompra de Acciones de la Compañía. En esta tercera fase se acordó adquirir hasta un quince por ciento (15%) de las acciones comunes representativas de su capital suscrito y pagado incluyendo el porcentaje de acciones en tesorería, el precio por acción se adecuará a las condiciones de mercado y nunca excederá de cincuenta bolívares (Bs. 50,00) por acción. El período para llevar a cabo la tercera fase del Programa de Recompra se extenderá hasta el 28 de febrero de 2010.

A la fecha de publicación de este informe, SivenSA ha adquirido 420.609 acciones (un 0,79% del capital social de la Compañía), con fondos provenientes de utilidades, a un precio promedio de Bs. 22,85 por acción para un total de Bs 12,7 millones en valores constantes (9,6 millones en valores nominales) empleados desde la fecha en que se inició el programa de recompra y hasta la fecha de este informe.



## COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio económico 2009, la empresa y sus filiales mantuvieron un conjunto de programas dirigidos a promover el bienestar de sus trabajadores, de sus familiares y de la comunidad en general, y cuyos cimientos están basados en los principios que rigen la actuación de Sivena en su ámbito de influencia. Entre las principales actividades desarrolladas durante el período se destacan:

### COMUNIDADES

- Sidetur contribuyó en mejorar la seguridad y el bienestar de las comunidades a las que apoya. A través del programa “Acero con Valor Agregado” en el ejercicio 2009, se dio continuidad a la iniciativa de apoyar con materiales de construcción sin costo o con importantes descuentos, a los proyectos de las comunidades organizadas de las parroquias de Carapita, Antímano y Caricuao.
- Culminó con éxito la formación de 75 líderes comunitarios en el marco del Convenio: Sidetur- Escuela de Vecinos de Venezuela 2009 que se desarrolla a través del programa auspiciado por Sidetur, “Ciudadanos Líderes”. Este programa tiene por objetivo promover cambios de comportamiento en los espacios comunitarios a partir del ejercicio de los valores ciudadanos e institucionales. Por esta razón, Sidetur apoya la generación de espacios de encuentro entre los participantes para mejorar la calidad de vida de las comunidades que participan.
- Sidetur promueve el desarrollo de los valores en el entorno familiar. Es así como a través de “Sidetur en la familia”, programa que tiene como objetivo promover valores en el núcleo familiar, se realizó el concurso “Dibujemos... Valores de Acero” con la participación de 1.476 hijos de los trabajadores, quienes tuvieron un marco propicio para mostrar sus habilidades creativas representando los valores que han definido la trayectoria de más de sesenta años, de nuestra empresa, produciendo acero venezolano. Asimismo, en este contexto se desarrolló el programa “Jóvenes que Construyen Valores”, con la participación de 100 hijos de los trabajadores quienes revisaron la



importancia de conocer cuáles son los principios que los definen como individuos, en su grupo familiar y en la interacción con su entorno.

- Considerando que la capacitación y la salud de las comunidades son condiciones que favorecen el desarrollo de las mismas, IBH ha venido adelantando desde el año 2006, el programa “Salud, Educación y Desarrollo” en regiones indígenas ubicadas en zonas de difícil acceso del estado Bolívar. Es así como en este ejercicio, IBH culminó en la comunidad de Urimán en la Gran Sabana, la construcción del albergue de estudiantes de la Escuela Granja, donde estudian 260 niños bajo la dirección de las hermanas de la Congregación El Divino Maestro. También en Urimán, se inició el Programa Agrario donde unos 2000 jóvenes de la etnia pemón aprenden técnicas de cultivo, riego y lombricultura para la futura cría de cerdos y pollos. Asimismo, las empresas Orinoco Iron y Venprecar dotaron a los ambulatorios con nuevos equipos médicos y de computación.
- Dentro de sus políticas dirigidas al personal y sus familias y en coordinación con la Misión Barrio Adentro, IBH realizó jornadas de vacunación, que incluyeron las inmunizaciones bivalente, pentavalente, fiebre amarilla, hepatitis, antigripal y toxoide y jornada de despistaje visual.
- IBH contribuye con acciones que favorecen la inserción social de las personas

con discapacidad. En el marco de la Feria de personas con discapacidad, niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down o con discapacidades motoras, visuales y auditivas, expusieron sus trabajos manuales en la planta de Orinoco Iron.

#### EDUCACIÓN Y DEPORTES

- Sidetur respalda el desarrollo de actividades educativas, deportivas, científicas y de salud, en diferentes regiones del país. “Apoyo con Valor Social”, continuó apoyando a la Asociación Civil Escuela de Béisbol Menor Mallitos ubicada en Valencia, a través de la cual se ofrece un espacio para la práctica de esta disciplina. Este programa se ha mantenido por más de 22 años y ha contribuido a desarrollar el talento deportivo regional; ejemplo de ello es el joven Eduardo López, quien dio sus primeros pasos con el equipo Siduritos y recientemente firmó un contrato con la organización Gigantes de San Francisco.
  - En el contexto del mismo programa, Sidetur brindó soporte económico para la celebración del Día del Niño, en la parroquia de Antímamo. Con estas acciones concretas se beneficiaron alrededor de 700 niños de la Parroquia de Antímamo.
- Por su parte IBH otorgó becas a los niños de Escuela Bolivariana Gran Sabana (pre-escolar y primaria) y de la Escuela Rafael Vegas de Fe y Alegría (pre-escolar a noveno grado), ambas ubicadas en la urbanización Core 8 de Puerto Ordaz. Igualmente, se



realizaron contribuciones a instituciones de apoyo y desarrollo social, tales como Fundación de Autismo En Voz Alta, la Fundación Coral Infantil de Guayana y la Escuela de Béisbol Menor "Ingenieritos".

#### FUNDAMETAL

Fundamental arribó recientemente a sus 34 años de presencia activa en el escenario de la formación y el desarrollo del talento humano con una experiencia consolidada, ofreciendo soluciones formativas en sus aulas y en las instalaciones de las empresas y demás instituciones públicas y privadas del país.

De las aulas de Fundamental han egresado, desde la creación de la fundación en 1976, 10.025 jóvenes formados en oficios técnico-industriales y comerciales. De éstos, 5.521 egresaron en los últimos cinco años. Igualmente, han sido atendidos casi 416.862 participantes en los programas y cursos de desarrollo profesional, de los cuales cerca de 95.000 corresponden al período 2005-2009.

Hoy día, Fundamental ofrece una amplia gama de programas de formación y desarrollo del talento humano, estructurada en once áreas de conocimiento. Cerca de 30% de dichos programas, en el área técnico industrial, alrededor de 25% en el área de calidad, productividad y optimización operacional, y alrededor de 20% en el área conductual; el resto, en una diversidad de áreas.

Fundamental también ha desarrollado el área de la certificación de oficios en las especializaciones de izamiento de carga (257 parti-

cipantes), operación de equipos pesados (122 participantes) y soldadura (90 participantes).

Adicionalmente, Fundamental da soporte a las empresas en la adopción de sistemas y modelos de gestión humana y organizacional, así como en procesos orientados al cambio planificado.

La Institución también ofrece programas dirigidos a la formación gerencial como los cursos de Alta Dirección en Logística y Distribución, la Serie Operativa de Logística, la formación en Lean Manufacturing y Seis Sigma con soporte de acompañamiento/asesoría en sitio, y la formación de auditores asociados a las diversas normas ISO y OHSAS 18000, con el valor agregado de la certificación con aval de primera parte.

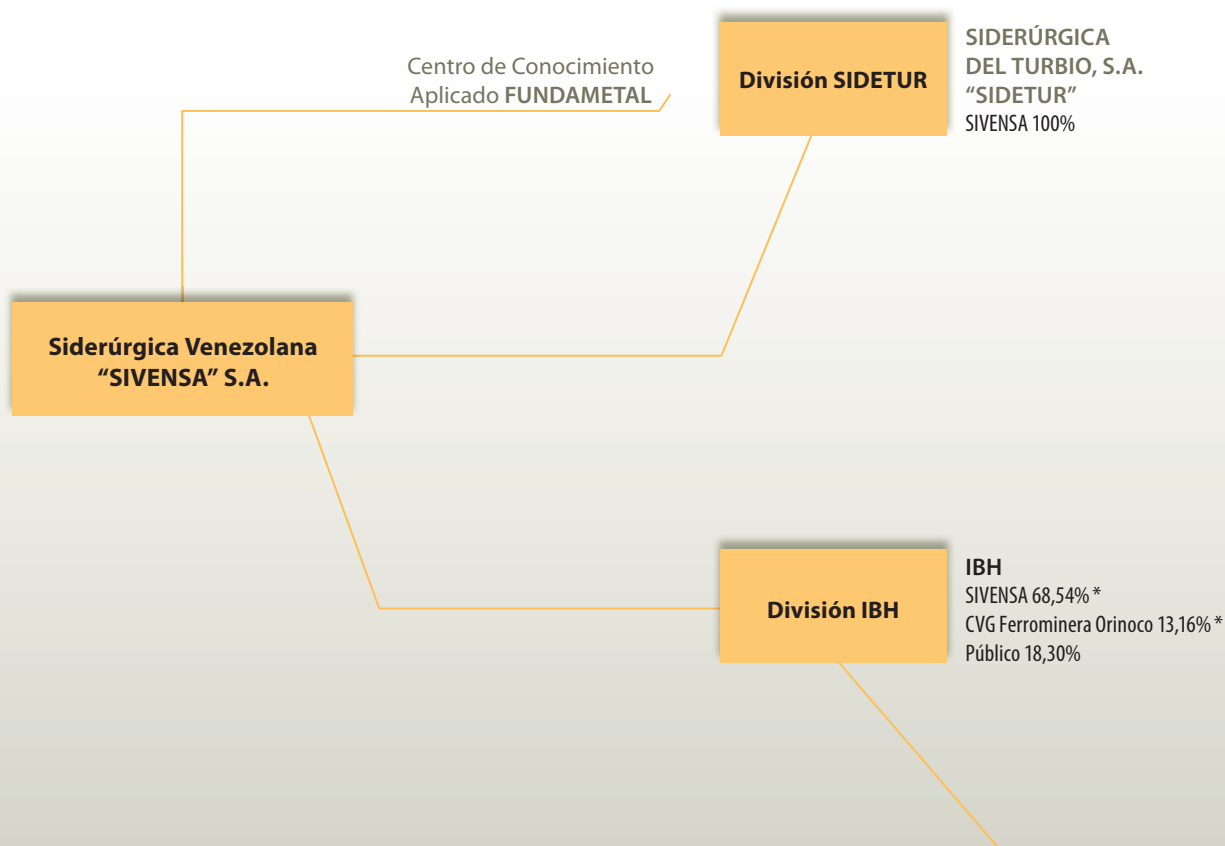
Los principales criterios sobre los cuales Fundamental basa sus actividades son:

- Actualización permanente del contenido de programas y métodos de formación
- Innovación
- Responsabilidad social

Como expresión clara del esfuerzo dispuesto en torno al mejoramiento de nuestras actividades y en la búsqueda de la excelencia en la transferencia del conocimiento, Fundamental cuenta actualmente con un selecto y amplio equipo de Facilitadores y Consultores, quienes participan en un proceso de mejoramiento continuo en línea con los criterios señalados.

La Junta Directiva  
Caracas, 16 de junio de 2010.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



\* Participaciones directas y/o indirectas.

\*\* Empresas en proceso de nacionalización.

**PROCESO DE ACERÍA**

Cap. Instalada Total:  
835.000 TM/año

**Barquisimeto**

Cap. Instalada:  
375.000 TM/año  
Producto: Palanquillas

**Casima**

Cap. Instalada:  
460.000 TM/año  
Producto: Palanquillas de  
aceros comunes y especiales

**PROCESO  
DE LAMINACIÓN**

Cap. Instalada Total:  
615.000 TM/año

**Antímano**

Cap. Instalada:  
340.000 TM/año  
Producto: Cabillas y barras

**Barquisimeto**

Cap. Instalada:  
140.000 TM/año  
Productos: Angulos y vigas

**Guarenas**

Cap. Instalada:  
75.000 TM/año  
Productos: Cabillas, barras,  
vigas, ángulos, pletinas  
y aceros especiales

**Lara**

Capacidad:  
60.000 TM/año  
Productos: Barras,  
ángulos y pletinas

**PROCESO  
DE ELECTROSOLDADO**

Cap. Instalada Total:  
67.000 TM/año

**Valencia**

Cap. Instalada:  
67.000 TM/año  
Productos: Mallas y cerchas  
Sidepanel: 850.000 m<sup>2</sup>/año

**PROCESO  
DE RECOLECCIÓN  
DE CHATARRA**

Cap. Instalada Total:  
600.000 TM/año

**Centros de Acopio:**

Caracas, Guarenas, Santa Lucía, Valencia, Cagua,  
Barquisimeto, Maracaibo, Ciudad Ojeda, El Vigía,  
Barcelona, Maturín, El Tigre, Puerto Ordaz, Porlamar





**Informe de los Contadores Públicos Independientes  
y Estados Financieros Consolidados**  
30 de septiembre de 2009 y 2008

**CONTENIDO**

Opinión de los Contadores Públicos Independientes	<b>18</b>
Balance General Consolidado	<b>20</b>
Estado Consolidado de Resultados	<b>21</b>
Estado Consolidado de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio	<b>22</b>
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	<b>24</b>
Notas a los Estados Financieros Consolidados	<b>25</b>

Informe Anual **2009**  
SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A.



**Informe de los Contadores Públicos Independientes**

**Espiñeira, Sheldon y Asociados**

Avenida Principal de Chuao

Edificio Del Río

Apartado 1789

Caracas 1010-A Venezuela

Teléfono: (0212) 700 6666

Fax: (0212) 991 5210

[www.pwc.com](http://www.pwc.com)

A los Accionistas y la Junta Directiva de Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A. y sus filiales (Sivensa o la Compañía) al 30 de septiembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados conexos de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, expresados en bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009. La preparación de dichos estados financieros consolidados con sus notas es responsabilidad de la gerencia de Sivensa. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros consolidados con base en nuestros exámenes.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros consolidados; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A. está sometida al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Por lo tanto, Sivensa y sus filiales presentan sus estados financieros consolidados de conformidad con las Normas para la elaboración de estados financieros establecidas por dicho ente regulador; en consecuencia, dichos estados financieros consolidados no están presentados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Como se explica en la Nota 2, estas normas difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Los efectos de las diferencias entre los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela y las normas de la CNV podrían ser importantes.

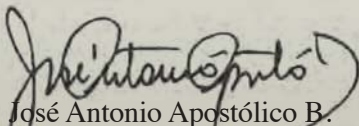
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A. y sus filiales al 30 de septiembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas para la elaboración de estados financieros de las entidades sometidas al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Como se indica en las Notas 1 y 20, el 21 de mayo de 2009, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela anunció la “nacionalización” de las filiales de Sivensa, Venezolana de Prerreducidos Caroní (Venprecar), C.A. y Orinoco Iron, S.C.S. (Orinoco Iron) en conjunto con el resto de las

## ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS

empresas privadas que forman parte del sector briquetero del país. Seguidamente, el 25 de mayo de 2009, el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería informó a las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron la constitución y conformación, para cada una de las empresas, de las llamadas “Comisiones de Transición”. Posteriormente, en Gaceta Oficial de fecha 14 de julio de 2009, se publicó el Decreto N° 6.796 que ordena, entre otros asuntos, la adquisición de los bienes de dichas empresas y sus filiales y afiliadas cuyo objeto se relaciona con la transformación de mineral de hierro. Las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron, con base en lo establecido en la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social de fecha 1 de julio de 2002, la cual establece los lineamientos a seguir para determinar el justiprecio cuando el Estado Venezolano declara un bien privado como de utilidad pública, contrataron servicios de evaluadores independientes debidamente acreditados de conformidad con la mencionada Ley, que realizaron avalúos de sus maquinarias e instalaciones para determinar el valor de reposición depreciado de los activos al 30 de junio de 2009. Adicionalmente, las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron realizaron el cálculo del valor de uso de las propiedades, plantas y equipos de cada una de las empresas, el cual consistió en la determinación del valor presente de las proyecciones de flujo de caja futuros descontados que se estima genere el uso de los activos o su desincorporación. Los antes mencionados cálculos, los cuales constituyen diferentes técnicas para determinar el valor razonable de los activos de una empresa, determinaron que tanto el valor de los avalúos como el valor de uso efectuados en junio de 2009 son mayores que el valor en libros de los activos netos de las empresas al 30 de septiembre de 2009. Como se indica en las Notas 1 y 20, basado en lo antes mencionado, las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron y sus asesores legales internos consideran que el valor razonable de los activos de dichas empresas se aproxima a lo que debería ser su valor justo de indemnización por parte del Estado Venezolano. Adicionalmente, la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social establece que una vez agotado el proceso de arreglo amigable sin que las partes lleguen a un acuerdo, la expropiación se haría por vía judicial, en la cual las empresas propietarias de los activos en proceso de “nacionalización” podrían apelar y ejercer los recursos correspondientes. Al 30 de septiembre de 2009, y como se indica en la Nota 20, la inversión en empresas en proceso de “nacionalización”, la cual asciende a Bs 2.554 millones, incluye cuentas por cobrar a Venprecar y Orinoco Iron por Bs 1.128 millones y cuentas por pagar a las mismas entidades por Bs 585 millones. A la fecha no es conocido cuál será el monto de la indemnización que recibirá la Compañía por la “nacionalización” de las empresas o por la adquisición de sus activos productivos, la forma en que se llevará a cabo el proceso de “nacionalización” o adquisición de los activos y la modalidad y oportunidad de pago por parte del Estado Venezolano. Por otra parte, tampoco es conocida la moneda en la que será cancelada la deuda neta en moneda extranjera. En consecuencia, no es posible anticipar los efectos que estas situaciones pudiesen tener sobre los estados financieros consolidados adjuntos de Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A.

Espiñeira, Sheldon y Asociados

  
José Antonio Apostólico B.  
CPC 18575  
CNV A-859

6 de noviembre de 2009

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

30 de septiembre de 2009 y 2008

(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)

	Notas	2009	2008 (*)
<b>Activo</b>			
Activo circulante			
Efectivo y sus equivalentes	5	349.934	594.622
Inversiones negociables	9	21.680	-
Cuentas por cobrar			
Comerciales y otras	6	166.819	314.922
Compañías relacionadas	18	766	257
Anticipos a proveedores		70.374	74.156
Inventarios	7	181.348	387.503
Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes		1.574	7.583
Total activo circulante		792.495	1.379.043
Propiedades, plantas y equipos, neto	8	1.003.197	4.250.208
Inversiones disponibles para la venta			
Inversiones en acciones preferentes	9	47.350	61.034
Inversiones en empresas en proceso de "nacionalización"	1, 9 y 20	2.554.417	-
Cuentas por cobrar a compañía relacionada	18	-	446
Impuesto sobre la renta diferido	13	41.610	50.971
Otros activos no circulantes		3.598	36.319
Total activo		<u>4.442.667</u>	<u>5.778.021</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
Pasivo circulante			
Préstamos bancarios a corto plazo	11	59.613	103.072
Porción circulante de bonos por pagar	10	10.750	13.857
Cuentas por pagar			
Proveedores		132.057	407.887
Compañías relacionadas	18	8.595	147.142
Utilidades, vacaciones y otras acumulaciones para el personal		42.769	82.288
Impuestos	13	38.559	12.354
Otros pasivos y acumulaciones	12	45.825	60.268
Total pasivo circulante		338.168	826.868
Bonos por pagar	10	181.302	246.746
Acumulación para indemnizaciones laborales, neta de anticipos y préstamos al personal		23.800	48.681
Otros pasivos a largo plazo y acumulaciones	12	91.581	83.605
Impuesto sobre la renta diferido	13	261.802	382.832
Total pasivo		896.653	1.588.732
Intereses minoritarios en filiales		747.349	1.072.826
Patrimonio	16		
Capital social			
Nominal y legal		105.890	105.890
Acciones en tesorería		(12.667)	(9.707)
Actualización		914.811	914.811
Monto en exceso del valor par de las acciones		109.634	109.646
Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)		(655.793)	(449.723)
Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial		1.286.768	1.330.408
Efecto neto de combinación (fusión) de filiales		412.097	421.477
Utilidades no distribuidas			
Reserva legal		102.069	102.069
Disponibles		535.856	591.592
Total patrimonio		2.798.665	3.116.463
Total pasivo, intereses minoritarios y patrimonio		<u>4.442.667</u>	<u>5.778.021</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(\*) Reestructurados para fines comparativos, Nota 2-y

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**

Años finalizados el 30 de septiembre de 2009 y 2008

(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	2009	2008 (*)
<b>Operaciones continuas</b>			
Ventas netas		1.609.681	1.889.089
Costo de ventas		<u>(1.257.863)</u>	<u>(1.480.065)</u>
Utilidad bruta		351.818	409.024
Gastos generales y de administración		(146.033)	(135.252)
Otros ingresos (gastos) operativos, netos	14	<u>207.421</u>	<u>(12.246)</u>
Utilidad antes de beneficio integral de financiamiento		<u>413.206</u>	<u>261.526</u>
<b>Beneficio (costo) integral de financiamiento</b>			
Intereses y otros gastos de financiamiento, netos	15	(59.182)	(51.828)
Ganancia (pérdida) en cambio, neta		(1.578)	2.112
Beneficio (pérdida) por posición monetaria	22	<u>(91.265)</u>	<u>150.390</u>
		<u>(152.025)</u>	<u>100.674</u>
Pérdida neta en valoración de inversiones	9	-	(10.634)
Utilidad antes de impuestos y participación de intereses minoritarios en filiales		<u>261.181</u>	<u>351.566</u>
<b>Impuestos</b>			
Impuesto sobre la renta del año	13	(73.678)	(68.028)
Impuesto sobre la renta diferido	13	<u>13.657</u>	<u>31.908</u>
		<u>(60.021)</u>	<u>(36.120)</u>
Utilidad antes de participación de intereses minoritarios en filiales		201.160	315.446
Participación de intereses minoritarios en filiales		<u>29.833</u>	<u>(22.382)</u>
Utilidad neta de operaciones continuas		230.993	293.064
<b>Operación discontinua</b>			
Utilidad (pérdida) neta de operación discontinua	20	<u>(11.292)</u>	<u>383.350</u>
Utilidad neta del año		<u>219.701</u>	<u>676.414</u>
Utilidad neta por acción (en bolívares)	2-n	<u>4,18</u>	<u>13,40</u>
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles)		<u>52.521</u>	<u>50.446</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(\*) Reestructurado y reclasificado para fines comparativos, Notas 2-y y 20

## ESTADO CONSOLIDADO DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

Años finalizados el 30 de septiembre de 2009 y 2008  
(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)

	Capital social			Monto en exceso del valor par de las acciones
	Valor nominal y legal	Acciones en tesorería	Actualización	
<b>Saldos previamente reportados al 30 de septiembre de 2007</b>	97.661	-	914.674	109.646
Reestructuración (Nota 2-y)	-	-	-	-
<b>Saldos reestructurados al 30 de septiembre de 2007 (*)</b>	97.661	-	914.674	109.646
Aumento de capital social (Nota 16)	2.000	-	(2.000)	-
Utilidad neta del 2008	-	-	-	-
Apartado para reserva legal	-	-	-	-
Amortización del resultado por tenencia de activos no monetarios (Notas 2-g, 8 y 13)	-	-	-	-
Efecto por tenencia de activos no monetarios (Notas 2-g, 8 y 13)	-	-	-	-
Recompra de acciones (Nota 16)	-	(9.707)	-	-
Diferencia entre valor razonable y costo de acciones de filial (Notas 16 y 20)	-	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 16)	-	-	-	-
Aumento de capital mediante dividendos decretados (Nota 16)	6.229	-	2.137	-
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2008 (*)</b>	105.890	(9.707)	914.811	109.646
Utilidad neta del 2009	-	-	-	-
Amortización del resultado por tenencia de activos no monetarios (Notas 2-g, 8 y 13)	-	-	-	-
Efecto por tenencia de activos no monetarios (Notas 2-g, 8 y 13)	-	-	-	-
Recompra de acciones (Nota 16)	-	(2.960)	-	(12)
Dividendos decretados (Nota 16)	-	-	-	-
Impuesto diferido sobre acciones de empresas en proceso de "nacionalización" (Nota 13)	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2009</b>	<u>105.890</u>	<u>(12.667)</u>	<u>914.811</u>	<u>109.634</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(\*) Reestructurados para fines comparativos, Nota 2-y

Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)	Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial	Efecto neto de combinación (fusión) de filiales	Utilidades no distribuidas		Total
			Reserva legal	Disponibles	
205.655	720.277	421.477	101.234	451.419	3.022.043
-	-	-	-	(22.981)	(22.981)
205.655	720.277	421.477	101.234	428.438	2.999.062
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	676.414	676.414
-	-	-	835	(835)	-
130.353	-	-	-	(130.353)	-
(785.731)	-	-	-	-	(785.731)
-	-	-	-	-	(9.707)
-	610.131	-	-	-	610.131
-	-	-	-	(373.706)	(373.706)
-	-	-	-	(8.366)	-
(449.723)	1.330.408	421.477	102.069	591.592	3.116.463
-	-	-	-	219.701	219.701
31.999	-	-	-	(31.999)	-
(238.069)	-	-	-	-	(238.069)
-	-	-	-	-	(2.972)
-	-	-	-	(243.438)	(243.438)
-	(43.640)	(9.380)	-	-	(53.020)
<u>(655.793)</u>	<u>1.286.768</u>	<u>412.097</u>	<u>102.069</u>	<u>535.856</u>	<u>2.798.665</u>

## ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años finalizados el 30 de septiembre de 2009 y 2008  
(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008 (*)
<b>Flujos de efectivo por actividades operacionales</b>		
Utilidad neta	219.701	676.414
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Beneficio (pérdida) por posición monetaria	91.265	(150.390)
Participación de intereses minoritarios en filiales	(29.833)	22.382
Participación en los resultados de la operación discontinua, neta de minoritarios	2.813	(232.682)
Pérdida en intercambio de acciones disponibles para la venta	-	10.634
Impuesto sobre la renta diferido	(13.657)	(31.908)
Depreciación	78.919	237.124
Aumento (disminución) de la provisión para cuentas de cobro dudoso	(971)	335
Amortización gastos de reestructuración	628	809
Ajuste al valor razonable de deuda con BHP-Billiton	-	19.582
Ajuste al valor razonable del costo de opción de compra de acciones	-	1.761
Acumulación para indemnizaciones laborales	<u>3.625</u>	<u>3.292</u>
	352.490	557.353
Variación neta en cuentas operacionales		
Cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y otras	(71.566)	(222.321)
Inventarios	10.440	39.343
Anticipos a proveedores, gastos prepagados, cargos diferidos y otros activos	(25.995)	(1.776)
Cuentas por pagar, gastos acumulados y otros pasivos	55.224	18.574
Flujos de las actividades operacionales de la operación discontinua	-	<u>372.201</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>320.593</u>	<u>763.374</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Compra neta de inversiones	(21.680)	(26.205)
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos, neto	(20.513)	(128.271)
Flujos de las actividades de inversión de la operación discontinua	-	<u>(91.302)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(42.193)</u>	<u>(245.778)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Nuevo endeudamiento	203.831	128.852
Pagos de préstamos a corto plazo	(224.662)	(27.552)
Pagos de préstamos a largo plazo y bonos por pagar en efectivo	(10.750)	(73.950)
Recompra de acciones	(2.972)	(9.707)
Pago de dividendos	(243.438)	(373.706)
Flujos de las actividades de financiamiento de la operación discontinua	-	<u>(182.678)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(277.991)</u>	<u>(538.741)</u>
Efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes	<u>(84.388)</u>	<u>(162.137)</u>
Efectivo de la operación discontinua	<u>(160.709)</u>	<u>36.604</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes</b>		
Disminución del año	(244.688)	(146.678)
Al principio del año	<u>594.622</u>	<u>741.300</u>
Al final del año	<u><u>349.934</u></u>	<u><u>594.622</u></u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(\*) Reestructurado y reclasificado para fines comparativos, Notas 2-y y 20

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

30 de Septiembre de 2009 y 2008

## 1. OPERACIONES

Siderúrgica Venezolana "Sivensa", S.A. (Sivensa) es una Sociedad Anónima constituida y domiciliada en Caracas, Venezuela, está registrada en la Bolsa de Valores de Caracas y está sometida al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La dirección fiscal de Sivensa es Avenida Intercomunal de Antímano, Edificio Planta Antímano, Sector Carapa, Urbanización La Yaguara, Caracas, Distrito Capital y sus oficinas corporativas se encuentran ubicadas en la Torre América, piso 11, Avenida Venezuela, Urbanización Bello Monte, Caracas.

Sivensa fue fundada en 1948. Sivensa y sus filiales (la Compañía) se dedican a la manufactura y comercialización de productos siderúrgicos y hasta junio de 2009 a la reducción de hierro en forma de briquetas (Nota 20). Los productos manufacturados por la Compañía son comercializados principalmente en Venezuela. Todas sus plantas se encuentran ubicadas en Venezuela. Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, la Compañía tiene 1.785 y 2.843 trabajadores (incluye 989 trabajadores de la operación discontinua en el 2008), respectivamente.

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados por la Junta Directiva el 6 de noviembre de 2009 (17 de noviembre de 2008 en el 2008).

### Proceso de "nacionalización" de las filiales operativas de IBH

El 21 de mayo de 2009 el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela anunció la "nacionalización" de las entonces filiales de Sivensa, Venezolana de Prerreducidos Caroní (Venprecar), C.A. y Orinoco Iron, S.C.S. (Orinoco Iron) en conjunto con el resto de las empresas privadas que forman parte del sector briquetero del país. Seguidamente, el 25 de mayo de 2009, el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería informó a las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron la constitución y conformación, para cada una de las empresas, de las llamadas "Comisiones de Transición". Posteriormente, en Gaceta Oficial de fecha 14 de julio de 2009, se publicó el Decreto N° 6.796 que ordena, entre otros asuntos: i) la adquisición de los bienes de Venprecar y Orinoco Iron y; ii) la conformación de: 1) las "Comisiones de Transición" que asumirán el control operativo de manera inmediata a fin de garantizar la transferencia y la continuidad de las actividades que realizan las empresas y 2) una "Comisión Técnica" compuesta por representantes de las empresas y representantes del Estado a los fines de acordar el justiprecio, para lo cual quedó establecido un período de 60 días, prorrogable por las partes en 60 días adicionales. Las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron, con base en lo establecido en la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social de fecha 1 de julio de 2002, la cual establece los lineamientos a seguir para determinar el justiprecio cuando el Estado Venezolano declara un bien privado como de utilidad pública, contrataron los servicios de evaluadores independientes debidamente acreditados de conformidad con la mencionada Ley, que realizaron avalúos de sus maquinarias e instalaciones para determinar el valor de reposición depreciado de los activos al 30 de junio de 2009. Adicionalmente, las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron realizaron el cálculo del valor de uso de la propiedad, planta y equipos de cada una de las empresas, lo cual consistió en la determinación del valor presente de las proyecciones de flujo de caja futuros descontados que se estima genere el uso de los activos o su desincorporación. Los antes mencionados cálculos, los cuales constituyen diferentes técnicas para determinar el valor razonable de los activos de una empresa, determinaron que tanto el valor de los avalúos como el valor de uso efectuados en junio de 2009 son mayores que el valor en libros de los activos netos de las empresas al 30 de septiembre de 2009. Basado en lo antes mencionado, las gerencias de Venprecar y Orinoco Iron y sus asesores legales internos consideran que el valor razonable de los activos de dichas empresas se aproxima a lo que debería ser su valor justo de indemnización por parte del Estado Venezolano. Sin embargo, dependiendo de cambios que puedan producirse en el entorno de negocios o en las condiciones de operación, las premisas y, por tanto, los estimados de la gerencia podrían cambiar. Hasta el 30 de septiembre de 2009, no existen circunstancias que indiquen que los cálculos realizados por la gerencia puedan variar de forma substancial. Basado en esta situación, no se han reconocido efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía, relacionados con los activos netos de las empresas en proceso de "nacionalización" Venprecar y Orinoco Iron.

La Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social establece que una vez agotado el proceso de arreglo amigable sin que las partes lleguen a un acuerdo, la expropiación se hará por vía judicial, en la cual las empresas propietarias de los activos en proceso de expropiación podrían apelar y ejercer los recursos correspondientes.

Las gerencias de Sivensa e IBH consideran que debido a las acciones tomadas por el Estado Venezolano, han perdido la autonomía para dirigir las políticas financieras y de operación de las empresas Venprecar y Orinoco Iron, por lo tanto, consolidaron los activos, pasivos y resultados de las operaciones de dichas empresas hasta el 30 de junio de 2009, fecha de corte contable más cercano a la fecha del Decreto que otorga el control operativo de las empresas al Estado Venezolano. El importe en libros de la inversión en la fecha en que las empresas dejaron de consolidarse, se consideró como el costo y se presentó como una inversión disponible para la venta. Los resultados de las operaciones hasta esa fecha y para todos los períodos fueron reclasificados y presentados como "Utilidad (pérdida) neta de operación discontinua" (Nota 20). Al 30 de septiembre de 2009 los activos netos consolidados de las empresas en proceso de "nacionalización" ascienden a Bs 2.554 millones, Notas 9 y 20.

### **Pago de la deuda financiera en proceso de reestructuración de la filial IBH y ejercicio de la opción de compra**

Durante el 2008 la filial IBH redujo su deuda financiera a US\$76,6 millones como resultado de la ejecución por parte de los acreedores financieros de ciertas garantías establecidas en los contratos de préstamo. Adicionalmente, dicha transacción trajo consigo la realización de las siguientes operaciones: i) aumento de capital mediante aportes de acreencias y títulos, realizados en forma proporcional por los accionistas de la filial IBH de Venezuela y ii) la enmienda y ejecución del contrato de opción de compra sobre acciones de IBH de Venezuela. Como contrapartida a las capitalizaciones mencionadas, IBH acordó ejercer la opción de compra por un monto de US\$76,6 millones, para lo cual obtuvo de otra filial de Sivensa un préstamo a largo plazo por el mismo monto, Nota 16.

### **Regulaciones**

El 30 de abril de 2008 el Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 6.058 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ordenación de las Empresas que Desarrollan Actividades en el Sector Siderúrgico en la Región de Guayana. Este Decreto reserva al Estado Venezolano, por razones de conveniencia nacional y en vista de su vinculación con actividades estratégicas para el desarrollo de la Nación, la industria de la transformación del mineral del hierro en la región de Guayana, por ser ésta una zona en la que se concentra el mayor reservorio de hierro y cuya explotación se encuentra reservada al Estado venezolano desde 1975.

El 20 de noviembre de 2006 el Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 4.497, en el cual se declaran ciertos bienes y servicios como de primera necesidad en todo el territorio nacional, y sobre los cuales se fijará el precio máximo de venta al público (PMVP). Entre los bienes y servicios de primera necesidad se incluyen la mayoría de las presentaciones de cabillas y mallas elaboradas y comercializadas por la filial Sidetur. El 5 de diciembre de 2006 los Ministerios del Poder Popular para Industrias Básicas y Ligeras, Infraestructura, y Vivienda y Hábitat, a través de una Resolución conjunta, fijaron los PMVP para estos productos.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

Para fines legales y estatutarios, Sivensa está obligada a presentar sus estados financieros consolidados con base en las prácticas contables indicadas en las normas para la elaboración de los estados financieros de las entidades sometidas al control de la CNV, estas normas establecen que, salvo las limitaciones allí indicadas, los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación deben presentarse de conformidad con la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10 "Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por los efectos de la inflación" (DPC 10), revisada e integrada.

En abril de 2008 la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela denominados (VEN-NIF) como principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela. Estos principios se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, con excepción principalmente de algunos criterios relacionados con el ajuste por inflación y la valuación de ciertos activos en moneda extranjera. De acuerdo con dicha aprobación, las entidades que no califiquen como pequeñas ni medianas empresas (PYME) y que no estén reguladas deben aplicar esta adopción de forma obligatoria en el ejercicio que comenzó a partir del 1 de enero de 2008.

En agosto de 2008 la FCCPV emitió una comunicación a la CNV con la finalidad de precisar algunos aspectos relacionados con la adopción de las VEN-NIF. En dicha comunicación, la FCCPV indicó lo siguiente: i) La FCCPV emite principios de contabilidad en Venezuela para entidades en general, excluyendo aquellas entidades que estén bajo el control de entes reguladores de acuerdo con el ordenamiento jurídico venezolano y ii) el cronograma para la adopción de las VEN-NIF establecido en el 2006 así como el Boletín de Aplicación N° 0 "Marco de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera" (BA VEN-NIF 0) aprobado en el 2008, se refieren a entidades que no están bajo el control de entes reguladores, como por ejemplo la CNV. En este sentido, en diciembre de 2008, el Directorio de la CNV decidió que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales, deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las NIIF en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1 de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable; siendo la fecha de adopción para el caso de Sivensa el ejercicio económico que se inicie el 1 de octubre de 2011; igualmente, el Directorio de la CNV ratificó que se mantiene vigente la exigencia de presentar los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas para la elaboración de las entidades sometidas al control de la CNV para los ejercicios económicos que culminen el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior, en el caso de Sivensa hasta el 30 de septiembre de 2011. La mencionada resolución de la CNV también establece la posibilidad de adopción de manera anticipada de las NIC y las NIIF, previo cumplimiento por parte de las sociedades de ciertos requisitos establecidos por la CNV.

### **a) Diferencias entre las bases de presentación y las VEN-NIF**

Existen diferencias importantes entre las Normas de la CNV y las VEN-NIF, marco contable aplicable a las compañías que no se encuentran reguladas por la CNV o cualquier otro ente regulador. En el caso de la Compañía, dichas diferencias son principalmente las que se detallan a continuación:

**Preparación de estados financieros según las Normas de la CNV**

Los estados financieros de las entidades sometidas al control de la CNV deben presentar estados financieros básicos actualizados por los efectos de la inflación según lo establecido en la DPC 10; esta norma establece que es aplicable a todas las entidades de cualquier naturaleza y ramo, con o sin fines de lucro, incluyendo aquellas en período preoperacional y en general todas aquellas domiciliadas en el país que presentan información financiera individual o consolidada. Según la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias", se establece que la misma será de aplicación a los estados financieros individuales, así como a los estados financieros consolidados de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria, la cual, según la NIC 29, entre otros aspectos considera que viene dada cuando la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. En el caso de la Compañía, la gerencia ha determinado que la moneda funcional de algunas filiales, incluyendo las empresas en proceso de "nacionalización", es el dólar estadounidense. Bajo la DPC 10 y, por lo tanto, las Normas de la CNV, los estados financieros de dichas empresas venezolanas deben ser presentados en bolívares y ajustados por la inflación en Venezuela, mientras que bajo la NIC 29 dichos estados financieros deben ser preparados en su moneda funcional y posteriormente convertidos a bolívares bajo la metodología establecida en dicho marco contable.

**Transacciones y saldos en moneda extranjera**

La Publicación Técnica N° 13 (PT-13) "Tasa de cambio vigente al cierre del ejercicio para convertir o traducir partidas en moneda extranjera" aplicable a las Normas de la CNV, establece que las transacciones y saldos en moneda extranjera se presentan a la tasa de cambio oficial vigente indicada por el Banco Central de Venezuela (BCV). Según las VEN-NIF y para fines de aplicación del párrafo 26 de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera", en Venezuela sólo existe un tipo de cambio que es el indicado por el BCV. Asimismo, en el caso de que una entidad mantenga una posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera para la cual no exista una expectativa razonable de que el Estado suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, según las VEN-NIF dichos saldos se valorarán en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos de bolívares que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse para extinguir las obligaciones, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

**Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) y revaluación de activos fijos**

Las Normas de la CNV, la DPC 10 y la Publicación Técnica N° 17 "Valor de uso y pérdida permanente en el valor de los activos a largo plazo", reconocen la existencia de un RETANM deudor en el patrimonio, siempre y cuando no existan indicadores de deterioro del activo fijo y, por lo tanto, el valor recuperable del activo fijo (valor de uso) exceda al valor corriente y al costo actualizado del activo fijo. Según las VEN-NIF, la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 "Propiedades, planta y equipos" (NIC 16) establece que cuando se reduce el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en los resultados del período en la porción en que exceda al superávit por revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo; en la medida en que tal disminución no exceda de la mencionada cuenta de superávit por revaluación, el deterioro se reconocerá en la cuenta de patrimonio.

Por otra parte, las VEN-NIF se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con excepción principalmente de algunos criterios relacionados con el ajuste por inflación y con la valuación de activos en moneda extranjera.

**b) La contabilidad en inflación**

Las normas contables de la CNV establecen que los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación deben presentarse de conformidad con la DPC 10, revisada e integrada.

La Compañía utiliza, a fines de la presentación de sus estados financieros consolidados actualizados por los efectos de la inflación, el método Mixto contemplado en las normas contables establecidas por la CNV.

La elaboración de los estados financieros por el método Mixto consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios del Nivel General de Precios (NGP), de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas, publicado por el BCV y, posteriormente, actualizar sus activos no monetarios, propiedades, plantas y equipos (activos fijos), con base en valores corrientes determinados por tasadores independientes (Nota 2-g). Los valores corrientes pueden diferir de los costos históricos actualizados por el NGP, ya que los primeros representan precios específicos y los segundos se calculan por índices promedios de precios generales que indican la pérdida del poder adquisitivo del bolívar. La cuenta de patrimonio "Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)" se presenta como contrapartida de la diferencia entre los valores de los activos fijos según el método del NGP y el método Mixto.

El porcentaje de inflación correspondiente a los años finalizados el 30 de septiembre de 2009 y 2008, de acuerdo con el IPC publicado por el BCV, fue de 28,9% y 36,05%, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del 2008 están expresados en bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009, para que la comparación sea en moneda del mismo poder adquisitivo. A continuación se presenta un resumen de la metodología

utilizada en relación con la actualización por los efectos de la inflación de los estados financieros consolidados:

**Activos no monetarios**

Estos componentes (inventarios, propiedades, plantas y equipos, inversiones y cargos diferidos) han sido actualizados, multiplicándolos por un factor resultante de dividir el IPC al 30 de septiembre de 2009 entre el IPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos. Posteriormente, las propiedades, plantas y equipos se ajustan con base en sus valores corrientes de mercado, Nota 2-g.

**Activos y pasivos monetarios y beneficio (pérdida) por posición monetaria**

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, están presentados en términos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2009. El beneficio (pérdida) por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que se obtiene de mantener una posición monetaria neta pasiva o activa en un período inflacionario; dicho beneficio (pérdida) por posición monetaria se incluye formando parte del beneficio (costo) integral de financiamiento.

**Capital social, monto en exceso del valor par de las acciones y utilidades no distribuidas**

Estos componentes del patrimonio han sido actualizados, multiplicándolos por el factor de inflación obtenido desde su fecha de origen hasta el 30 de septiembre de 2009. Los efectos de revaluaciones realizadas sobre el costo histórico de las propiedades, plantas y equipos, incluidos en el patrimonio, fueron eliminados como parte del proceso de elaboración de los estados financieros consolidados actualizados por los efectos de la inflación.

**Resultados**

Todos los rubros del estado consolidado de resultados han sido actualizados con base en la fecha en la que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (costo de ventas, gasto por depreciación, amortización de cargos diferidos y resultados por venta y desincorporación de activo fijo e inversiones), los cuales han sido actualizados en bolívares de poder adquisitivo al cierre contable, en función de la fecha de origen de estas partidas. Posteriormente, la depreciación ha sido ajustada con base en los valores corrientes de mercado de los activos fijos

**c) Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros consolidados**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general requiere el uso de ciertos estimados contables. Asimismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que realice estimaciones que pueden afectar las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. Los resultados reales finales pueden variar en comparación con las citadas estimaciones. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas o estimados de la gerencia son significativos para los estados financieros consolidados, están explicadas en los literales g), h), m), t), u) y w) de esta nota.

**d) Consolidación**

**Compañías filiales**

Filiales son todas las compañías o entidades en las cuales la Compañía tiene más del 50% de participación accionaria directa o indirecta, o tenga poder para dirigir las políticas financieras y de operación. Las cuentas de las compañías filiales son presentadas con base consolidada desde el momento en que se adquiere el control gerencial.

El incremento en la participación en una filial es contabilizado en la fecha de adquisición. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor según libros de los activos netos de la filial a la fecha de la adquisición se registra como una plusvalía o minusvalía, luego de evaluarse los activos netos adquiridos.

Cuando la Compañía adquiere participaciones de un interés minoritario, la diferencia entre el exceso entre el valor en libros del patrimonio adquirido y el monto pagado para su adquisición se presenta en el patrimonio en la cuenta "Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial".

La Compañía pierde el control cuando carece de poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la filial o afiliada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. La pérdida del control puede ir, o no, acompañada de un cambio en los niveles absolutos o relativos de propiedad.

Los estados financieros de filiales vendidas o sobre las cuales se ha perdido el control, son consolidados hasta la fecha en que efectivamente son transferidos los derechos asociados a la posesión de las acciones o cuando la matriz deja de controlar a la filial. Los resultados de filiales vendidas o sobre las cuales se ha perdido el control, se presentan en el estado consolidado de resultados bajo la denominación de utilidad (pérdida) neta de operación discontinua, Notas 1 y 20.

Con base en las consideraciones anteriores y de conformidad con lo establecido en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", la Compañía consolidó los activos, pasivos y resultados de las empresas en proceso de "nacionalización" Venprecar y Orinoco Iron hasta el 30 de junio de 2009, fecha de corte contable más cercano a la fecha del Decreto que otorga el control operativo de las empresas al Estado Venezolano (Notas 1 y 20), y presentó sus inversiones en estas empresas como un activo financiero disponible para la venta basado en lo establecido en el párrafo 11 de la NIC 32 "Instrumentos financieros:

Presentación". La gerencia considera que no se cumplen con los requerimientos necesarios para ser presentados en otra categoría descrita en la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" debido a que esta clasificación es la más apropiada para la contabilización de disposiciones involuntarias de activos. El valor según libros de la inversión en Venprecar y Orinoco Iron al 30 de junio de 2009 (fecha en que las empresas dejan de ser filiales) se consideró como el costo a efectos de la medición inicial de la inversión de acuerdo con la NIC 39, las diferencias entre el valor en libros de Venprecar y Orinoco Iron y su valor razonable a cada fecha de reporte se reconocen directamente en el patrimonio. El balance general al 30 de septiembre de 2008 incluye las cuentas de las entonces filiales Venprecar y Orinoco Iron.

#### ***Combinaciones de negocios bajo control común***

Por constituir una combinación de negocios entre filiales bajo control común, la fusión entre las entonces filiales Venprecar y Orinoco Iron, C.A., ocurrida en el 2005, se registró por el método de entidad económica, el cual considera los valores según libros de las filiales a la fecha de la transacción. Los efectos netos de la modificación en la participación en dichas empresas fueron registrados directamente en la cuenta de patrimonio "Efecto neto de combinación (fusión) de filiales", la cual muestra la diferencia entre los valores en libros de los activos netos entregados y los activos netos recibidos en la combinación. Igualmente, el incremento en la participación accionaria en la filial IBH de Venezuela, C.A. se registró a los valores en libros de los activos netos a la fecha de la adquisición por tratarse de transacciones con intereses minoritarios; la diferencia entre el valor según libros y el costo de adquisición se presenta directamente en la cuenta de patrimonio "Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial", Notas 10 y 16.

#### ***Transacciones e intereses minoritarios***

Los intereses minoritarios representan los intereses de terceros en los resultados y en el patrimonio de las filiales parcialmente poseídas. Las transacciones comerciales realizadas con accionistas minoritarios son en condiciones similares a terceros y no son eliminadas a efectos de consolidación.

Las transacciones, saldos y ganancias realizadas en operaciones con compañías filiales se eliminan en la consolidación.

Las políticas contables de las filiales son consistentes con las políticas adoptadas por la Compañía.

#### **e) Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura, el cual se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La Compañía estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base en una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados consolidados del año. Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar: i) las dificultades financieras significativas del deudor, ii) la existencia de probabilidad de quiebra y la reestructuración financiera del deudor y; iii) el incumplimiento o morosidad de pagos. Las cuentas incobrables son castigadas al momento de ser identificadas. Los cobros posteriores de saldos previamente castigados son registrados directamente en el estado consolidado de resultados.

#### **f) Inventarios**

Los inventarios están valorados al menor entre el costo actualizado y el valor neto de realización. Los costos de productos terminados, productos en proceso y materias primas se determinan por el método del costo promedio. El costo de los productos terminados y productos en proceso incluye materias primas, mano de obra directa y otros costos directos de producción y excluye los costos financieros. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio menos los gastos de venta.

#### **g) Propiedades, plantas y equipos**

Al 30 de septiembre de 2009 los edificios, maquinarias y equipos, y terrenos de las operaciones continuas se registran a valores determinados según avalúos realizados por tasadores independientes en el 2009. Los avalúos del 2006 y 2007 fueron actualizados hasta el 30 de septiembre de 2008 utilizando índices específicos; en el caso de activos importados, la actualización se hace aplicando la tasa de cambio oficial. Los valores de los avalúos representan los valores de reposición depreciados de los activos. La diferencia entre el costo histórico actualizado y los valores corrientes se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)". El resto de las propiedades, plantas y equipos está presentado al costo histórico actualizado.

La diferencia entre la depreciación a valores corrientes y la basada en los costos actualizados es transferida de la cuenta de "RETANM" a la cuenta de "Utilidades no distribuidas disponibles".

Los costos históricos actualizados incluyen gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. El valor neto en libros de las partes reempla-

zadas es desincorporado. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados consolidados del año en que se incurren. Los costos de los intereses de préstamos para financiar la construcción de propiedades, plantas y equipos, durante el tiempo requerido para completar y preparar el activo para su uso programado, son capitalizados sólo en la porción que excede la inflación; el resto de los intereses se reconoce como gastos del año en que se incurran.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos, excepto por las plantas de las empresas en proceso de "nacionalización" Venprecar y Orinoco Iron y una planta de la filial Sidetur, en las cuales la depreciación se calcula en función de las unidades producidas. En el caso de los activos revaluados, la vida útil utilizada es la determinada en los avalúos. A continuación se detallan las vidas útiles estimadas de los activos:

	Años
Edificios	10 a 44
Maquinarias y equipos	7 a 35
Herramientas	5 a 10
Equipo de transporte	5 a 10
Mobiliario y enseres	3 a 5

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados a la fecha de cada balance general en caso de requerirse.

Las ganancias y pérdidas en ventas de activos fijos se determinan comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción, y se registran en los resultados del año. Cuando los activos fijos presentados a valores corrientes son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial "RETANM" son transferidos a la cuenta de "Utilidades no distribuidas disponibles".

#### h) Reconocimiento de la pérdida del valor o deterioro de activos de larga vida

La Compañía evalúa el posible deterioro en el valor de los activos de larga vida usados en sus operaciones, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor registrado de un activo puede no ser recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable, menos el costo de venderlo y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de las proyecciones de flujo de caja futuros descontados que se estima genere el uso de los activos o su desincorporación. En los casos que las proyecciones de flujos de caja descontados no sean suficientes para recuperar el valor de los activos registrados, éstos se ajustan a su valor recuperable. Para efectos del deterioro, los activos se agrupan en el menor de los niveles para los cuales existen flujos de caja identificables en forma separada (unidades generadoras de efectivo).

La gerencia de la Compañía considera que al 30 de septiembre de 2009 y 2008, de conformidad con los principios contables aplicables, no existe un deterioro en el valor según libros de sus activos de larga vida. Adicionalmente, la gerencia considera que cambios en sus estimados de flujos de caja futuros o valores razonables debido a cambios imprevistos en las premisas de negocio que no están bajo su control, podrían afectar positiva o negativamente la estimación del valor recuperable de los activos a largo plazo.

#### i) Inversiones

Las inversiones se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas, en inversiones en títulos valores negociables, mantenidas hasta el vencimiento, o disponibles para la venta.

Las inversiones adquiridas principalmente con la intención de venderlas en el corto plazo son clasificadas como inversiones negociables. Dichas inversiones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en los resultados, en el período en el que son identificadas.

Las inversiones que tienen fecha de vencimiento establecida y en relación con las cuales la gerencia tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento, son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Cuando existe evidencia de que el valor de la inversión mantenida hasta el vencimiento se ha deteriorado, el efecto determinado se registra en los resultados consolidados.

Las inversiones cuya intención es mantenerlas por un período indefinido de tiempo o no han sido clasificadas en alguna de las categorías anteriores son designadas como disponibles para la venta. Dichas inversiones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas, por variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición, se incluyen en el patrimonio.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 46 de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", los valores razonables de las inversiones en instrumentos de patrimonio con un precio de mercado cotizado se determinan con base en los valores de mercado de las acciones a la fecha de presentación de los estados financieros, las inversiones en instru-

mentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser valorado con fiabilidad, se valoran al costo. Cuando las inversiones disponibles para la venta son vendidas o se determina una disminución de valor de las mismas como no temporal, el efecto patrimonial acumulado es registrado en el estado consolidado de resultados.

La transferencia de una inversión se considera como un intercambio de activos cuando la Compañía transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de dicho activo financiero. Cuando la Compañía realiza un intercambio de inversiones reconoce en los resultados del año los efectos de dicha transacción y en el balance general el activo recibido a su valor razonable a esa fecha.

La Compañía evalúa a cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva de pérdida de valor de una inversión o grupo de inversiones.

#### **j) Préstamos**

Los préstamos bancarios son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, debido a que causan intereses a tasas de mercado, son presentados al costo amortizado.

Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan netos del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo, Notas 10, 11 y 15.

La modificación de las condiciones del préstamo es evaluada para determinar los efectos en la contabilización del préstamo y de los correspondientes costos incurridos en la modificación. Si la modificación de las condiciones se contabiliza como una cancelación, todos los costos o comisiones en los que se haya incurrido se reconocen como parte de la ganancia o pérdida por dicha cancelación. Si la modificación no se contabiliza como una cancelación, todos los costos o comisiones incurridos son ajustados al valor en libros del pasivo, que se amortizarán en el plazo del préstamo, Notas 10 y 15.

La Compañía reconoce en los estados financieros consolidados compensaciones de deudas financieras con activos financieros cuando las mismas están permitidas en los contratos existentes y cumplen con las condiciones establecidas en los principios contables correspondientes.

Los préstamos con vencimiento menor a un año son clasificados como pasivo circulante, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional para diferir su cancelación en un período mayor a los 12 meses siguientes a partir de la fecha del balance (Nota 11). Todos los demás préstamos son clasificados como pasivo a largo plazo.

#### **k) Acumulación para indemnizaciones laborales**

##### ***Indemnizaciones laborales***

Las indemnizaciones laborales se calculan y se registran con base en lo causado, de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela (Ley Orgánica del Trabajo y su Reforma). Las indemnizaciones laborales de los trabajadores son registradas en la contabilidad de la Compañía. De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo y el Contrato Colectivo vigente, el trabajador tiene derecho a una indemnización equivalente a un mínimo de 5 días de salario por mes hasta un total de 90 días por año de servicio, sin ajustes retroactivos. Las indemnizaciones laborales se consideran como una obligación a partir de 3 meses de servicio ininterrumpido y se acumulan con base en lo causado.

##### ***Utilidades y bonificaciones***

La Ley Orgánica del Trabajo establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15% de la utilidad de la Compañía antes de impuesto, sujeto a un pago mínimo de 15 días de salario y un pago máximo de 120 días. La Compañía paga un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario y reconoce una provisión por este concepto cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

##### ***Vacaciones al personal***

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en sus convenciones colectivas de trabajo, concede vacaciones a sus trabajadores que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

##### ***Planes de pensiones u otros beneficios distintos de jubilación o post retiro***

La Compañía no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

#### **l) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente son presentadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; es probable que la Compañía tenga una salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estima-

ción razonable del monto de la obligación. El importe de la provisión es el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras.

Cuando existe un gran número de obligaciones similares que individualmente no son significativas, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos para su cancelación se determina considerando el tipo de obligación en su conjunto y se registra la provisión correspondiente.

#### **n) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se determina dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación. Este número de acciones excluyen las acciones en tesorería. La utilidad neta por acción básica y diluida es la misma para todos los períodos presentados, ya que la Compañía no tiene instrumentos potenciales dilutivos.

#### **o) Capital social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, Sivensa no tiene acciones preferentes.

Los costos relacionados a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una reducción del capital social.

Cuando Sivensa adquiere acciones propias (acciones en tesorería), el monto pagado, incluyendo el monto en exceso al valor nominal, es deducido del capital social hasta que las acciones sean canceladas. Cuando dichas acciones son posteriormente canceladas, el monto atribuible en exceso es cargado a las cuentas de patrimonio "Monto en exceso del valor par de las acciones" y "Actualización de capital social".

#### **p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de los derechos por las ventas de los productos en el curso ordinario de las actividades de la Compañía y sus filiales. Los ingresos se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, después de la eliminación de las transacciones de ventas a empresas del Grupo. Los ingresos por ventas de productos y otro tipo de ingresos son reconocidos como se detalla a continuación:

##### ***Venta de productos***

Las ventas de productos se registran cuando los productos vendidos por la Compañía y sus filiales son despachados y aceptados por los clientes. Las ventas se presentan netas de bonificaciones por volumen y descuentos.

##### ***Ingresos por servicios***

Los ingresos por servicios de venta y otros servicios se registran sobre una base acumulada, cuando éstos son prestados y aceptados por los clientes.

##### ***Ingresos por intereses***

Los ingresos por intereses son reconocidos en el período de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo. Cuando un instrumento financiero presenta deterioro, la Compañía reduce su valor en libros a su valor recuperable mediante la estimación de los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, registrando el efecto en los resultados del año correspondiente.

##### ***Ingresos por dividendos***

Los ingresos por dividendos son reconocidos en el momento en que éstos son decretados, debido a que la Compañía adquiere el derecho a recibir el pago por este concepto.

#### **q) Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados consolidados en la medida en que se causan. Para fines de presentación, se considera que ciertos gastos de ventas, principalmente fletes y seguros sobre exportaciones, son parte integral del costo de ventas.

#### **r) Efectivo y sus equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja y bancos, colocaciones a corto plazo y sobregiros bancarios. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas con vencimiento original igual o inferior a 3 meses y los sobregiros bancarios exigibles en cualquier momento por parte del banco que forman parte integrante de la gestión de efectivo de la Compañía. Los sobregiros bancarios se presentan dentro del pasivo circulante, formando parte del rubro de "Préstamos bancarios a corto plazo".

#### **s) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2009 y 2008, constituidos principalmente por dólares estadounidenses, se presen-

tan a la tasa de cambio oficial de Bs 2,15/US\$1 (Nota 17). Las ganancias o pérdidas en cambio por las fluctuaciones cambiarias de monedas distintas al dólar estadounidense se incluyen en los resultados del año.

Para fines de consolidación, las diferencias en cambio originadas de la traducción de las inversiones netas en operaciones extranjeras, los préstamos y otros instrumentos financieros de cobertura que pudieran existir sobre dichas inversiones, son registradas en el patrimonio. Cuando una operación extranjera es vendida o realizada total o parcialmente, las diferencias en cambio que fueron previamente registradas en el patrimonio son reconocidas en el estado consolidado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en venta.

**t) Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales netas de provisión, inversiones y cuentas por pagar a proveedores se aproxima a sus valores razonables de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que la mayoría de los préstamos y otras obligaciones financieras y comerciales de la Compañía tienen intereses susceptibles a variaciones del mercado, la gerencia de la Compañía considera que los valores según libros se aproximan al valor razonable de mercado.

**u) Instrumentos derivados y actividades de cobertura**

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. La Compañía reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

La Compañía no realiza operaciones de cobertura ("hedging") y no ha identificado instrumentos calificables como derivados.

**v) Información por segmentos**

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones destinados a producir bienes que están sujetos a riesgo y rendimiento que son diferentes de otros segmentos de negocio. La Compañía considera que al 30 de septiembre de 2009 posee un segmento operativo (siderúrgico) y sus operaciones de manufactura se ejecutan básicamente en un sólo país (Venezuela), Nota 1.

**w) Impuesto sobre la renta del año y diferido**

El impuesto sobre la renta del año es determinado con base en las leyes de impuesto sobre la renta aplicables a la fecha del balance general en los países en los cuales la Compañía opera y genera ingresos gravables. La gerencia de la Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas para la determinación del impuesto sobre la renta del año con respecto a aquellas situaciones en las cuales las leyes y regulaciones estén sujetas a interpretación y registra las provisiones correspondientes sobre la base de los montos esperados a ser pagados.

La Compañía registra el impuesto sobre la renta con base en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 3 "Contabilización del impuesto sobre la renta" (DPC 3 revisada) de acuerdo con el método del balance general. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) "Diferencias temporales" por la aplicación de tasas de impuesto estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos existentes y; b) créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables. Adicionalmente, se reconoce el efecto sobre el impuesto diferido de variaciones en las tasas estatutarias de impuesto o cambios inminentes en dichas tasas. SivenSA reconoce impuestos diferidos activos solamente si la probabilidad de su recuperación va más allá de cualquier duda razonable. Cuando es improbable que el impuesto diferido activo, o parte de él, sea realizado, dicho activo no es reconocido.

Para los fines de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas establecidas por la CNV, se reconoce un impuesto diferido en el balance general (activo o pasivo) adicional en cuanto a la aplicación del método Mixto por la diferencia entre el valor de los activos fijos determinados aplicando el método del NGP y el método Mixto contra la cuenta de patrimonio "Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)".

La Compañía no reconoce el impuesto sobre la renta diferido pasivo por las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en filiales y afiliadas, cuando: a) la Compañía es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y b) es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. Cuando la Compañía no controla el momento de la reversión de la diferencia temporal de sus inversiones o es probable que estas diferencias se reviertan en el corto plazo, se registra el impuesto diferido pasivo por las diferencias temporales imponibles contra las cuentas de patrimonio respectivas que dieron origen a la inversión.

**x) Estados financieros consolidados expresados en bolívares nominales**

Se presentan los estados financieros consolidados expresados en bolívares nominales para fines de análisis adicional a los estados financieros consolidados, los cuales constituyen la base para la elaboración de los estados financieros consolidados

actualizados por los efectos de la inflación (Nota 23). Dichos estados financieros consolidados constituyen una presentación diferente a principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, debido a que no están ajustados para reconocer los efectos de la inflación y a que incluyen una revaluación de activos fijos.

#### y) Reestructuración de los estados financieros consolidados

Hasta el 2008 las existencias de suministros se presentaban formando parte de los inventarios y se registraban en el costo de ventas en la medida en que eran usados. A partir del 2009, la Compañía registra directamente en el costo de ventas las compras de suministros adquiridos durante el año.

Los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2008 fueron reestructurados para fines comparativos. A continuación se comparan los principales datos financieros reestructurados con los datos previamente reportados en los estados financieros consolidados para el año finalizado el 30 de septiembre de 2008:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	<b>Saldos reestructurados</b>	<b>Saldos previamente reportados</b>
Inventarios	387.503	428.379
Impuesto sobre la renta diferido activo	50.971	37.073
Total activo	5.778.021	5.804.999
Total patrimonio	3.116.463	3.143.441
Utilidad neta	676.414	680.411

### 3. NATURALEZA Y ALCANCE DE LOS RIESGOS PROCEDENTES DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros tales como: concentraciones de riesgo de crédito, riesgo de liquidez y los riesgos asociados a la volatilidad de variables económicas, tales como el tipo de cambio, las tasas de interés y el mercado.

#### Concentraciones de riesgo de crédito

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La gerencia de la Compañía administra el efectivo y los equivalentes de efectivo tomando en cuenta en primer lugar la solidez de las instituciones financieras y en segundo lugar los rendimientos obtenidos. Con el objetivo de mantener un alto nivel de liquidez, las colocaciones están a la vista o a plazos que no suelen ser mayores de 90 días.

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, el efectivo y sus equivalentes están colocados en bancos e instituciones financieras nacionales y del exterior, Notas 5 y 17.

En el 2008, las cuentas por cobrar comerciales de algunas filiales estaban concentradas en pocos clientes. Al 30 de septiembre la clasificación de los clientes de acuerdo con su experiencia de cobro es la siguiente:

	<b>Porcentaje sobre las cuentas por cobrar</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Clientes con excelente experiencia de pago	80,86	89,46
Cliente con buena experiencia de pago	19,14	10,54

La Compañía evalúa regularmente la situación financiera de sus clientes; esta evaluación se realiza mediante el análisis detallado de los saldos vencidos y por vencer. Las cuentas que se consideran no recuperables son provisionadas en su totalidad.

#### Riesgo de liquidez

La Compañía evalúa constantemente sus requerimientos de fondos, con el fin de mantener niveles de disponibilidad de efectivo acordes con los vencimientos de sus obligaciones operativas y financieras, incluyendo los dividendos decretados. Cuando lo considera necesario, la gerencia de la Compañía utiliza su capacidad de crédito para el financiamiento de capital de trabajo e inversiones. El nivel de deuda a corto plazo se evalúa de acuerdo con la rotación del capital de trabajo y el nivel de deuda a largo plazo se evalúa en función de la estimación de la generación de efectivo de las instalaciones industriales de la Compañía.

Al 30 de septiembre de 2009 la Compañía tiene pasivos monetarios a corto plazo (principalmente obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores, impuesto sobre la renta por pagar y otras) por Bs 338 millones; asimismo, existen activos monetarios a corto plazo (principalmente efectivo y cuentas por cobrar, anticipos a proveedores e inventarios, entre otros) por Bs 792 millones, que exceden el monto de los pasivos monetarios a corto plazo, antes señalados.

**Riesgo en el tipo de cambio**

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo en el tipo de cambio al 30 de septiembre son los siguientes:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Activos en moneda local	489.933	567.016
Activos en moneda extranjera	161.250	468.358
Pasivos en moneda local	(608.553)	(1.125.917)
Pasivos en moneda extranjera	(288.100)	(462.815)

Actualmente, la adquisición de divisas en el país está limitada por un régimen de control de cambio, efectivo desde el 5 de febrero de 2003. El Ejecutivo Nacional y el BCV fijan la tasa de cambio oficial, la cual desde marzo de 2005 es de Bs 2,145/US\$1 para la compra y Bs 2,15/US\$1 para la venta, Nota 17.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio oficial publicada por el BCV al 30 de septiembre de 2009 y 2008, la cual representa los valores a los cuales se espera realizar los activos y liquidar los pasivos. La gerencia de la Compañía no realiza actividades de cobertura sobre los saldos de sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

**Riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés**

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Los pasivos financieros en moneda local devengan intereses a las tasas activas de mercado; algunos pasivos financieros en moneda extranjera mantienen intereses a tasa fija y por lo tanto no están sometidos al riesgo de fluctuación de las tasas de mercado. A continuación se presenta un resumen de los pasivos financieros y sus tasas de interés al 30 de septiembre:

	2009		2008	
	Tasa efectiva	Tasa promedio de mercado	Tasa efectiva	Tasa promedio de mercado
Pagarés bancarios y cartas de crédito en moneda extranjera	4,78%	4,78%	12%	10,20%
Pagarés a corto plazo en moneda nacional	18,32%	20,49%	19%	22,31%
Bonos por pagar en moneda extranjera	10,00%	10,30%	10%	10,30%
Otros pasivos financieros	Entre 18,63% y 20,23%	20,49%	Entre 12,10% y 18,63%	22,31%

La gerencia de la Compañía evalúa permanentemente el costo de sus pasivos financieros para obtener las mejores condiciones de crédito. La gerencia no realiza actividades de cobertura sobre las tasas de interés de sus pasivos financieros.

Los bonos por pagar a tasa de interés fija y las otras obligaciones financieras a corto plazo a tasa de interés variable se aproximan a su valor razonable de mercado.

Todos los pasivos financieros se presentan a su saldo por pagar.

**Riesgo de mercado**

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de precio tanto de sus insumos como de sus productos finales. Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, la gerencia de la Compañía no ha realizado operaciones de cobertura relacionadas con el costo de sus materias primas ni con los precios de los productos que vende en los mercados locales e internacionales.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación en los precios de venta de sus productos, sin embargo los precios de ciertos productos comercializados por la Compañía se encuentran actualmente regulados por el Ejecutivo Nacional y sus cambios dependen principalmente de factores ajenos a la Compañía.

El suministro de los principales insumos utilizados por la filial Sidetur, como las briquetas, son adquiridas a valores de mercado, la chatarra utilizada en el proceso de manufactura se adquiere a través de la red de centros de acopio y es pagada a valores de mercado, la electricidad y el gas utilizados en la producción son provistos por compañías poseídas por el Estado Venezolano.

La Compañía a través de sus operaciones continuas ha exportado el 4% y el 3% en el 2009 y 2008, respectivamente, de sus ventas anuales, denominadas principalmente en dólares estadounidenses, mientras que parte de sus costos y gastos están denominados en bolívares.

#### 4. CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de septiembre de 2009 se detallan a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
Inversiones en acciones preferentes	<u>47.350</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47.350</u>
Inversiones en empresas en proceso de "nacionalización"	<u>2.554.417</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.554.417</u>

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de septiembre de 2008 se detallan a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
Inversiones en acciones preferentes	<u>61.034</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>61.034</u>

Los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado al 30 de septiembre de 2009 se detallan a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Costo amortizado	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor de mercado
Colocaciones bancarias en bolívares	46.080	-	46.080
Colocaciones bancarias en dólares estadounidenses	13.527	-	13.527
Inversiones negociables	21.680	-	21.680
Cuentas por cobrar comerciales y otras en bolívares	158.219	-	158.219
Cuentas por cobrar comerciales y otras en dólares estadounidenses	8.600	-	8.600
Préstamos bancarios a corto plazo en bolívares	47.169	-	47.169
Préstamos bancarios a corto plazo en euros	12.444	-	12.444
Cuentas por pagar comerciales	132.057	-	132.057
Bonos por pagar	192.052	-	192.052

Los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado al 30 de septiembre de 2008 se detallan a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Costo amortizado	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor de mercado
Colocaciones bancarias en bolívares	19.335	-	19.335
Colocaciones bancarias en dólares estadounidenses	16.326	-	16.326
Cuentas por cobrar comerciales y otras en bolívares	7.295	-	7.295
Cuentas por cobrar comerciales y otras en dólares estadounidenses	155.461	-	155.461
Cartas de crédito en euros	15.420	-	15.420
Préstamos bancarios a corto plazo en bolívares	87.652	-	87.652
Cuentas por pagar comerciales	407.887	-	407.887
Bonos por pagar	260.603	-	260.603

## 5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Efectivo en caja y bancos	290.327	558.961
Colocaciones bancarias	<u>59.607</u>	<u>35.661</u>
	<u>349.934</u>	<u>594.622</u>

Al 30 de septiembre de 2009 la tasa de interés de los depósitos y colocaciones bancarias a corto plazo en moneda nacional y moneda extranjera está establecida entre el 3% y 19% (2,75% y 17% al 30 de septiembre de 2008), y las colocaciones tienen vencimientos entre octubre y noviembre de 2009 (octubre y noviembre de 2008 en el 2008).

Al 30 de septiembre de 2009 existen US\$7,6 millones que garantizan el pago de capital e intereses de los bonos por pagar (US\$7,6 millones en el 2008); asimismo, al 30 de septiembre de 2009 existen US\$5,8 millones de colocaciones bancarias que garantizan un pagaré contratado por la filial Sidetur, Notas 10 y 11.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Comerciales (Nota 17)	112.433	162.756
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(1.069)</u>	<u>(2.630)</u>
	111.364	160.126
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA) y créditos fiscales de IVA(Nota 13)	31.628	142.790
Cuentas por cobrar (Draw Back)	-	-
Otras cuentas por cobrar	<u>23.827</u>	<u>12.006</u>
	<u>166.819</u>	<u>314.922</u>

Al 30 de septiembre de 2008 las cuentas por cobrar comerciales de las entonces filiales de IBH estaban concentradas en pocos clientes.

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, existen Bs 6,2 millones y Bs 52,6 millones (incluye Bs 41,2 millones de las operaciones discontinuas), respectivamente, sujetos a reembolso por incentivos a la exportación y reintegro de impuestos de importación (Draw Back) establecidos en la Ley de Aduanas de Venezuela. Como política, la Compañía crea una provisión por la totalidad de los montos registrados en libros y reconoce ingresos con base en lo efectivamente cobrado. Durante el 2009 se recibieron pagos de Draw Back por Bs 2,6 millones; durante el 2008 no se recibieron pagos.

Las cuentas por cobrar comerciales que están vencidas de acuerdo con las políticas de crédito de la Compañía son evaluadas a efectos de realizar el cálculo de la provisión para cuentas de cobro dudoso; el resumen de vencimientos al 30 de septiembre se presenta a continuación:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
<b>Vencimientos</b>		
No vencidas	91.541	149.910
30 a 60 días	10.329	4.417
61 a 90 días	1.084	4.024
91 a 120 días	3.730	2.484
Más de 120 días	<u>5.749</u>	<u>1.921</u>
	<u>112.433</u>	<u>162.756</u>

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas que no tienen historial reciente de pérdida y se espera serán recuperadas no son provisionadas.

Los movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso se resumen a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Años finalizados el 30 de septiembre de	
	2009	2008
Saldo al inicio del año	2.630	3.136
Efecto de la inflación	(590)	(831)
Provisión (reverso) del año cargado a los gastos de venta	(971)	335
Castigos de cuentas realizados en el año	-	(10)
Saldo al final del año	<u>1.069</u>	<u>2.630</u>

Las cuentas por cobrar comerciales en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2009 y 2008 están representadas por acreencias principalmente en dólares estadounidenses, Nota 17.

## 7. INVENTARIOS

Los inventarios al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	2009	2008
Productos terminados	28.825	132.031
Productos en proceso	66.214	43.674
Materia prima	80.596	185.918
Materiales en tránsito	6.893	28.351
Provisión de inventarios	(1.180)	(2.471)
	<u>181.348</u>	<u>387.503</u>

Al 30 de septiembre de 2008 existían productos terminados por Bs 8 millones, los cuales se presentaron a sus valores netos de realización.

Los movimientos en la provisión de inventarios se resumen a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Años finalizados el 30 de septiembre de	
	2009	2008
Saldo al inicio del año	2.471	2.122
Provisión (reverso) del año cargado al costo de ventas	(1.291)	1.273
Castigos de provisión por obsolescencia	-	(924)
Saldo al final del año	<u>1.180</u>	<u>2.471</u>

## 8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Las propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	2009	2008
Edificios	386.486	784.656
Maquinarias y equipos	1.111.257	5.115.246
Herramientas	30.729	30.731
Equipos de transporte	66.588	102.530
Mobiliario y enseres	46.749	69.825
	1.641.809	6.102.988
Depreciación acumulada	(1.033.764)	(2.273.277)
	608.045	3.829.711
Terrenos y mejoras	385.891	390.945
Obras en construcción, maquinarias en tránsito y otros	9.261	29.552
	<u>1.003.197</u>	<u>4.250.208</u>
Gasto de depreciación del año de operación continua, incluido principalmente en el costo de ventas (incluye Bs 155 millones de la operación discontinua en el 2008)	<u>78.919</u>	<u>237.124</u>

El movimiento de las propiedades, plantas y equipos por los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Edificios, maquinarias y equipos	Herramientas	Equipos de transporte	Terrenos y mejoras	Mobiliario y enseres	Obras en construcción, maquinarias en tránsito y otros	Total
<b>Al 30 de septiembre de 2009</b>							
Saldo neto inicial	3.783.495	2.395	23.559	390.945	20.262	29.552	4.250.208
Adiciones	1.372	-	919	-	65	18.175	20.531
Retiros, netos	(274)	-	(1.210)	(14.617)	-	(693)	(16.794)
Reclasificaciones	18.156	-	2	(2)	-	(18.156)	-
Activos reclasificados a inversión	(3.245.026)	-	(7.770)	(61.428)	(12.321)	(19.617)	(3.346.162)
Cargos por depreciación	(71.961)	(47)	(4.813)	-	(2.098)	-	(78.919)
Revaluación	103.340	-	-	70.993	-	-	174.333
Saldo neto al final	<u>589.102</u>	<u>2.348</u>	<u>10.687</u>	<u>385.891</u>	<u>5.908</u>	<u>9.261</u>	<u>1.003.197</u>
<b>Al 30 de septiembre de 2008</b>							
Saldo neto inicial	5.144.403	2.271	24.938	444.307	21.311	41.938	5.679.168
Adiciones	67.674	143	9.173	19.367	2.753	121.404	220.514
Retiros, netos	(74.820)	-	(871)	(19.179)	(131)	-	(95.001)
Reclasificaciones	131.735	-	222	4	1.829	(133.790)	-
Cargos por depreciación	(221.702)	(19)	(9.903)	-	(5.500)	-	(237.124)
Revaluación	<u>(1.263.795)</u>	-	-	<u>(53.554)</u>	-	-	<u>(1.317.349)</u>
Saldo neto al final	<u>3.783.495</u>	<u>2.395</u>	<u>23.559</u>	<u>390.945</u>	<u>20.262</u>	<u>29.552</u>	<u>4.250.208</u>

Durante el 2008, para cumplir con los compromisos en materia ambiental, la filial Sidetur completó la construcción del sistema de extracción de humo de su planta ubicada en la región de Guayana; esta adecuación de la planta significó una inversión de US\$26,3 millones (equivalentes a Bs 81 millones en valores constantes). En septiembre de 2009 la filial Sidetur recibió del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente la constancia de cumplimiento ambiental por haber concluido los proyectos contemplados en el cronograma de adecuación ambiental contraídos con el Estado Venezolano.

La aplicación del método Mixto en el 2009 y 2008 originó una disminución en los valores de los activos fijos y el patrimonio consolidado, principalmente porque los avalúos se actualizan mediante la utilización de índices específicos (Nota 2-g). Al 30 de septiembre de 2009 el valor de los edificios, maquinarias y equipos determinado por los tasadores independientes en el 2009 es de US\$438 millones.

## 9. INVERSIONES

Las inversiones al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	2009	2008
<b>Negociables</b>		
Inversiones en títulos de deuda	<u>21.680</u>	<u>-</u>
<b>Disponibles para la venta</b>		
En acciones preferentes	75.000	96.675
Provisión por deterioro	<u>(27.650)</u>	<u>(35.641)</u>
	<u>47.350</u>	<u>61.034</u>
Inversiones en empresas en proceso de "nacionalización" (Notas 1 y 20)	<u>2.554.417</u>	<u>-</u>

### Inversiones negociables

En septiembre de 2009, la Compañía adquirió títulos valores avalados por la Nación y bonos PDVSA 2011, a un costo de adquisición de Bs 13,47 millones y cuya fecha de vencimiento es julio de 2011. Adicionalmente, adquirió papeles comerciales de la Corporación Digitel a un costo de Bs 6,91 millones y cuyo vencimiento es octubre de 2009. Ambas inversiones negociables están registradas a su valor razonable de mercado. Adicionalmente, la Compañía mantiene Certificados de Reintegro Tributario por Bs 1,3 millones originados de los reintegros de Draw Back.

**Inversiones en acciones preferentes disponibles para la venta**

En septiembre de 2008 Sidetur invirtió en 60 millones de acciones preferentes de una compañía naviera nacional, con valor nominal de Bs 0,5 cada una. Estas acciones otorgan un dividendo garantizado, fijo y acumulativo equivalente al 4% anual, pagadero semestralmente. Estas acciones no confieren derecho de voto en las asambleas de accionistas y no son computadas a los fines del quórum correspondiente. Basado en la diferencia entre el rendimiento fijo de las acciones y los rendimientos de mercado, la gerencia estimó, con base en una tasa de interés efectiva del 20,23%, en Bs 21,75 millones el valor presente de dicha inversión; la diferencia entre el monto pagado y el valor presente de la inversión por Bs 10,6 millones se registró formando parte de la cuenta "Pérdida neta en valoración de inversiones" en el estado consolidado de resultados. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, por esta adquisición de acciones, a Sidetur le correspondió una rebaja de impuesto sobre la renta equivalente al 75% del monto invertido.

En el 2007 Sidetur adquirió acciones preferentes de una compañía naviera nacional. Las acciones corresponden a 4.500 millones de acciones, con valor nominal de Bs 0,01 cada una. Estas acciones otorgan un dividendo garantizado, fijo y acumulativo equivalente al 4% anual, el cual es pagadero semestralmente. Estas acciones no otorgan derecho a voz, ni voto en las asambleas. Basado en la diferencia entre el rendimiento fijo de las acciones y los rendimientos de mercado, la gerencia estimó, con base en una tasa de interés efectiva del 18,63%, en Bs 25,6 millones el valor presente de dicha inversión. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Reactivación de la Marina Mercante Nacional, por esta adquisición de acciones, Sidetur tuvo una rebaja de impuesto sobre la renta equivalente al 75% del monto invertido.

**10. BONOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Los bonos por pagar a largo plazo al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Bonos por pagar	196.188	266.744
Costos de emisión de bonos	<u>(4.136)</u>	<u>(6.141)</u>
Monto neto de costos de emisión	192.052	260.603
Porción circulante	<u>(10.750)</u>	<u>(13.857)</u>
	<u>181.302</u>	<u>246.746</u>

El movimiento de los bonos por pagar y préstamos bancarios a largo plazo por los años finalizados al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	Sidetur	IBH	Total
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2007</b>	439.226	1.368.022	1.807.248
Capitalización de intereses	-	45.240	45.240
Efecto de la inflación	(105.482)	(362.499)	(467.981)
Pagos mediante ejecuciones de cuentas por cobrar	-	(874.959)	(874.959)
Pagos en efectivo	(73.950)	-	(73.950)
Amortización de gastos y comisiones asociados a la contratación de la deuda	809	31.410	32.219
Deuda por finiquito con BHP-Billiton	-	83.141	83.141
Nuevo endeudamiento	-	682.188	682.188
Capitalización de deuda en filial	-	<u>(972.543)</u>	<u>(972.543)</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2008</b>	260.603	-	260.603
Efecto de la inflación	(58.429)	-	(58.429)
Pagos en efectivo	(10.750)	-	(10.750)
Amortización de gastos y comisiones asociados a la contratación de la deuda	<u>628</u>	-	<u>628</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2009</b>	<u>192.052</u>	<u>-</u>	<u>192.052</u>

**Sidetur****a) Refinanciamiento de deuda a largo plazo reestructurada y emisión de bonos**

Durante el 2006 Sidetur refinanció su deuda a largo plazo de mayo de 2002. Las transacciones efectuadas relacionadas con dicho refinanciamiento se resumen a continuación:

***Contrato de emisión de bonos***

En febrero y abril de 2006, las Juntas Directivas de Sidetur y de su filial Sidetur Finance, B.V., respectivamente, autorizaron una emisión de bonos en el mercado internacional por US\$100 millones, con vencimiento final en el 2016. La emisión de bonos se efectuó el 3 de mayo de 2006 y en su colocación se determinó una tasa de interés fija del 10% anual. Los fondos obtenidos se utilizaron en su totalidad para el refinanciamiento de la deuda a largo plazo descrita en esta nota.

Los principales términos y condiciones del contrato de emisión de bonos se resumen a continuación:

- a) El monto del capital e intereses de los bonos es pagadero en 32 cuotas trimestrales de US\$1.250.000 cada una a partir de abril de 2008 y el saldo final en un pago de US\$60 millones en abril de 2016. La tasa de interés es del 10% anual, pagadero trimestralmente a partir de julio de 2006.
- b) Sidetur garantiza incondicional e irrevocablemente el pago del capital e intereses de los bonos emitidos por su filial Sidetur Finance, B.V.
- c) El emisor podrá redimir los bonos en su totalidad, pero no en partes, en cualquier momento a partir o después del 20 de abril de 2011, a su opción, por el monto total adeudado a esa fecha, a los precios de rescate que oscilan entre el 105% del monto adeudado en el 2011 y hasta el 100% del monto adeudado a partir de abril de 2014.
- d) El contrato de emisión de bonos establece limitaciones usuales en cuanto a: i) ciertos pagos específicos, ii) ciertos endeudamientos, iii) gravámenes sobre ciertos activos, iv) ventas de activos, v) transacciones de arrendamiento financiero, vi) fusiones, y vii) recompra de los bonos a los tenedores por parte del emisor y el garante.

Al 30 de septiembre de 2009 los estados financieros consolidados de Sivensa presentan el saldo de la deuda en moneda extranjera de mayo de 2006 de US\$91,2 millones (equivalentes a Bs 196,2 millones), neto de los costos de emisión de Bs 4,1 millones.

***Contrato de préstamo modificado y actualizado***

En marzo de 2006 Sidetur recibió la aprobación formal por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), a su solicitud de cambio de acreedor y la emisión del contrato de préstamo modificado y actualizado, presentada por Sidetur ante dicho organismo en febrero de 2006, Nota 17.

En mayo de 2006 un banco extranjero adquirió cada uno de los préstamos de los acreedores que conformaban la deuda a largo plazo de Sidetur y Sivensa (Contrato de préstamo modificado y actualizado). A la fecha de dicha transacción, el monto adeudado por Sidetur por concepto de la deuda a largo plazo era de US\$113 millones.

Los principales términos y condiciones de dicho contrato de préstamo modificado y actualizado se resumen a continuación:

- a) La deuda es pagadera en los Tramos "A" y "B", cuyos saldos iniciales fueron de US\$100 millones y US\$13 millones, respectivamente. El Tramo "A" es pagadero en 32 cuotas trimestrales de US\$1.250.000 cada una a partir del segundo trimestre del año fiscal 2008 y el saldo final en un pago de US\$60 millones en el segundo trimestre del año fiscal 2016. El saldo del Tramo "B" fue pagado a su vencimiento el 31 de mayo de 2006. La tasa de interés para el Tramo "A" es del 10,10% anual, pagadero trimestralmente a partir de junio de 2006.
- b) La ocurrencia de un evento de incumplimiento para propósitos del contrato de préstamo estará relacionada con la ocurrencia de un evento de incumplimiento bajo el contrato de los bonos emitidos el 3 de mayo de 2006.
- c) Las garantías del préstamo están constituidas por prendas sobre las cuentas por cobrar de exportación de Sidetur y la cuenta bancaria de cobranza de las exportaciones, como compromiso contractual de las exportaciones para la cancelación de la deuda.
- d) Sidetur paga una comisión por servicios de la deuda del Tramo "A"; el monto pagado durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2009 fue de US\$272.656, equivalentes a Bs 0,59 millones (US\$310.625, equivalentes a Bs 0,86 millones en valores constantes en el 2008).

El 3 de mayo de 2006 Sidetur Finance B.V. y el nuevo acreedor del préstamo modificado y actualizado firmaron un contrato de participación sobre la deuda antes descrita, con las mismas condiciones y términos del contrato de deuda. El contrato de participación establece que Sidetur Finance B.V. no podrá vender, asignar o transferir la participación a cualquier entidad o persona. Los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2009 y 2008 incluyen la compensación del saldo del préstamo modificado y actualizado adeudado por Sidetur con la referida participación adquirida por su filial.

Al 30 de septiembre de 2009 los vencimientos de estas obligaciones se detallan a continuación:

*(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)*

Años	
2010	10.750
2011	10.750
2012	10.750
2013	10.750
2014 y siguientes	<u>153.188</u>
	196.188
Costos de emisión de bonos	<u>(4.136)</u>
	<u>192.052</u>

Durante el 2009 Sidetur pagó US\$5 millones de capital. Asimismo, durante el 2009 se han causado intereses por el endeudamiento en moneda extranjera que suman US\$9,5 millones (US\$10 millones en el 2008), de los cuales se pagaron US\$5,6 millones.

En relación con el cambio de acreedor de la deuda a largo plazo reestructurada del 2002 y la emisión del contrato de préstamo modificado y actualizado por parte de Sidetur, en marzo de 2006 Sidetur recibió la aprobación formal por parte de CADIVI de la solicitud del cambio de acreedor y la emisión del contrato de préstamo modificado y actualizado, presentada por Sidetur en febrero de 2006, en cuanto a la propuesta de cambio de acreedor y al registro original de la deuda ante dicho organismo, Nota 17.

#### **IBH**

##### **a) Antecedentes de deuda financiera en proceso de reestructuración**

Orinoco Iron recibió fondos por US\$613 millones ("Senior Debt") de conformidad con varias líneas de crédito para financiar la construcción de la Planta Orinoco Iron. El 50% de esta deuda estaba garantizada por IBH y Venprecar.

Los prestamistas compartían un paquete de garantías comunes que comprendían lo siguiente:

(1) Garantías sobre todos los activos de Orinoco Iron (como prestatario) y Operaciones RDI (como fiador); (2) Garantías sobre contratos de venta, construcción, suministros y pólizas de seguro de Orinoco Iron, Operaciones RDI y Venprecar; (3) Garantías sobre las acciones de IBH en el capital social de Orinoco Iron, Operaciones RDI, SVS International Steel Holdings (SVS International) y Venezolana de Prerreducidos Caroní "Venprecar", C.A.; (4) Garantías sobre las acciones de SVS International en el capital social de Siderúrgica del Caroní "Sidecar", S.A.; (5) Garantías sobre las acciones de Sidecar en el capital social de Venprecar; (6) Hipoteca sobre el terreno y obras civiles propiedad de Venprecar; (7) Hipoteca sobre el fondo de comercio de Venprecar; (8) Contratos de restricciones (ESCROW) sobre dos cuentas bancarias de Venprecar y; (9) Garantía incondicional de Operaciones RDI.

En mayo de 2001 BHP-Billiton pagó a los bancos acreedores de Orinoco Iron US\$314 millones, correspondientes a su cuota parte (50%) de la deuda que garantizó. Este hecho convirtió a BHP-Billiton en acreedor de Orinoco Iron por el monto correspondiente a dicha porción, convirtiéndose en una deuda subrogada a los mismos derechos de sus acreedores iniciales y subordinada en pagos a los bancos acreedores. En noviembre de 2004 BHP-Billiton cedió estas acreencias a los bancos acreedores de Orinoco Iron. Esta deuda formó parte del Acuerdo de finiquito (Settlement) con BHP-Billiton.

Durante el 2008 la deuda financiera en proceso de reestructuración causó intereses por US\$16,32 millones; el monto de intereses causados con los bancos se calculó de acuerdo con lo establecido en los términos de los contratos de deuda originales sobre una tasa entre el 11,25% y 5,38%, que incluyeron una tasa adicional de mora a partir de mayo de 2001 del 2%.

##### **b) Pago de la deuda financiera en proceso de reestructuración**

En enero de 2008 los bancos acreedores de la deuda financiera en proceso de reestructuración cedieron a otro banco del exterior las acreencias que tenían a esa fecha en Venprecar. Este cambio de acreedor fue notificado a CADIVI. A partir de esa fecha y hasta junio de 2008, en virtud de sus derechos como acreedor y producto del incremento en los precios de venta de las briquetas, se inició la ejecución de las cuentas por cobrar originadas de las exportaciones de Venprecar y Orinoco Iron, S.C.S. para el cobro de la deuda.

En junio de 2008, después de realizar las ejecuciones antes mencionadas, el saldo remanente de la deuda financiera de Venprecar de US\$74,8 millones (equivalentes a Bs 207,5 millones) fue cedido a otro banco extranjero. Dicha cesión fue notificada a CADIVI. Una vez realizada la cesión, Venprecar acordó con el acreedor de la deuda financiera novar las obligaciones derivadas de la deuda, terminándose de esta forma todos los contratos de garantías de la deuda financiera en proceso de reestructuración y sustituyéndola por una nueva deuda denominada y pagadera en bolívares (Bs 207,5 millones). En julio de 2008 Venprecar notificó que ya no mantenía deuda en moneda extranjera, derivada de la deuda financiera en proceso de reestructuración.

El 25 de junio de 2008 el nuevo acreedor financiero decidió realizar un aumento de capital social en IBH de Venezuela, C.A. por Bs 973 millones, que incluía el saldo remanente de la deuda financiera por Bs 207,5 millones y otros préstamos para financiamiento de capital de trabajo que le había otorgado durante el 2008 a Venprecar y Orinoco Iron por Bs 766 millones, en los cuales se incluía el monto relacionado con el pago del finiquito de BHP-Billiton por US\$30 millones. A su vez, IBH efectuó aportes de cuentas por cobrar y otras acreencias por Bs 1.473 millones, manteniendo de esta forma las participaciones originales de ambas partes.

## 11. PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO

Al 30 de septiembre los préstamos bancarios a corto plazo comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Pagarés bancarios en bolívares	47.169	87.652
Pagarés bancarios y cartas de crédito en moneda extranjera	<u>12.444</u>	<u>15.420</u>
	<u>59.613</u>	<u>103.072</u>

El saldo de los préstamos bancarios e intereses por pagar al 30 de septiembre de 2009 están conformados por los siguientes préstamos:

Tipo	Vencimiento	Tasa de interés al cierre %	Monto en miles de bolívares	Intereses pendientes de pago en miles de bolívares
Pagarés bancarios en bolívares	Enero de 2010	18%	21.527	248
Pagarés bancarios en bolívares	Noviembre de 2009	Entre 18 y 19%	<u>25.642</u>	<u>122</u>
			<u>47.169</u>	<u>370</u>
Pagarés bancarios en moneda extranjera	Enero de 2010	5%	<u>12.444</u>	-
			<u>59.613</u>	<u>370</u>

El movimiento de los préstamos bancarios al 30 de septiembre comprende lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

<b>Saldo al 30 de septiembre de 2007</b>	2.412
Nuevo endeudamiento	128.852
Amortizaciones	(27.552)
Efecto de la inflación	(640)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2008</b>	103.072
Nuevo endeudamiento	203.831
Amortizaciones	(224.662)
Efecto de la inflación	(23.109)
Diferencia en cambio	<u>481</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2009</b>	<u>59.613</u>

Durante el 2009 Sidetur obtuvo financiamientos de la banca privada comercial en Venezuela a través de pagarés bancarios y emisiones de títulos de deuda, los cuales fueron pagados durante el año en su mayoría.

## 12. OTROS PASIVOS Y ACUMULACIONES

Los otros pasivos y acumulaciones al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
<b>Corto plazo</b>		
Gastos acumulados por pagar	14.369	16.436
Dividendos por pagar (Nota 16)	9.855	1.950
Contribuciones laborales	9.893	14.370
Intereses por pagar (Notas 10 y 11)	5.562	7.061
Provisiones para impuestos por pagar	3.590	11.708
Bonificaciones a clientes	2.243	8.332
Otras cuentas por pagar	313	411
	<u>45.825</u>	<u>60.268</u>
<b>Largo plazo</b>		
Pagarés por pagar	47.350	61.034
Otras (Nota 21)	44.231	22.571
	<u>91.581</u>	<u>83.605</u>

El 16 de diciembre de 2005 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 38.287 la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, la cual derogó la anterior Ley del 30 de septiembre de 1993. La mencionada Ley establece que todas las personas jurídicas, públicas y privadas, que ocupen cincuenta trabajadores o más, destinarán el 1% del enriquecimiento gravable anual a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para los programas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes. Al 30 de septiembre de 2009 la Compañía no registró provisión, debido a que su obligación fue cubierta con proyectos internos; durante el 2008, la Compañía registró Bs 2,1 millones, relacionados con esta Ley.

El 1 de enero de 2006 entró en vigencia la obligación de realizar el aporte establecido en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI); esta Ley establece que las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad que va desde el 0,5% al 1% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en cualquiera de las actividades que según esa Ley constituyen actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la referida Ley son grandes empresas aquellas que tengan ingresos brutos anuales superiores a 100.000 unidades tributarias. El reglamento de esta Ley establece los mecanismos, modalidades y formas en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. Dicho aporte es determinado con base en los ingresos brutos obtenidos en el año inmediato anterior. Durante los años finalizados el 30 de septiembre de 2009 y 2008, la Compañía realizó inversiones en actividades de ciencia, tecnología e innovación por Bs 11,7 millones y Bs 6,1 millones, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2009 la Compañía mantiene pagarés por Bs 47,4 millones, que vencen en septiembre de 2011 y 2012. Estos pagarés generan intereses a tasa fija, Nota 9.

## 13. IMPUESTOS

El gasto estimado de impuesto del año finalizado el 30 de septiembre comprende lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Impuesto sobre la renta del año	(73.678)	(68.028)
Impuesto sobre la renta diferido	13.657	31.908
Total gasto de impuesto del año	<u>(60.021)</u>	<u>(36.120)</u>

### Impuesto sobre la renta

La gerencia de la Compañía determinó el enriquecimiento neto gravable con base en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISLR) en Venezuela y la opinión de sus asesores externos, y considera que los criterios asumidos están ajustados a Derecho y no originan efectos de impuestos y sanciones.

La Compañía no consolida sus resultados para propósitos fiscales y, en consecuencia, presenta declaraciones fiscales individualmente (en moneda local). Las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en las alícuotas impositivas del 34% y las alícuotas impositivas efectivas para los años presentados se resumen a continuación:

	Años finalizados el 30 de septiembre de	
	2009 %	2008 %
Tasa legal de impuesto sobre la renta	(34,00)	(34,00)
<b>Disminución de la tasa legal como resultado de</b>		
Ajuste por inflación para fines fiscales	(16,68)	15,32
Ganancia en permuta de títulos valores	35,01	5,61
Provisión de impuesto diferido sobre pérdidas trasladables	(0,20)	(8,71)
Rebajas por nuevas inversiones del año	0,59	14,14
Resultados de filiales exentas de impuestos	2,80	1,34
Otros, neto	<u>(10,49)</u>	<u>(3,98)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>(22,97)</u>	<u>(10,28)</u>

La LISLR establece la obligación de reajustar anualmente por inflación algunos activos y pasivos, así como el patrimonio neto de las compañías. Dicho ajuste representará un incremento o una disminución de la renta gravable sujeta al pago de impuesto. El efecto del reajuste por inflación para fines fiscales difiere del determinado a efectos contables y se determina indexando la totalidad de los activos y pasivos no monetarios, así como el patrimonio fiscal inicial, por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado para el ejercicio respectivo o desde el momento de haberse adquirido los activos no monetarios, asumido los pasivos no monetarios, o haberse incrementado o disminuido el patrimonio fiscal inicial ajustable por inflación. Adicionalmente, la Ley establece que los nuevos valores resultantes de la revalorización se depreciarán sobre la vida útil restante de los activos fijos.

La LISLR establece que las pérdidas fiscales y las rebajas por nuevas inversiones no compensadas ni aprovechadas podrán ser utilizadas hasta por los tres años siguientes para reducir los impuestos sobre la renta por pagar que se causen. Al 30 de septiembre de 2009 algunas filiales de Sivensa poseen pérdidas fiscales trasladables por Bs 64.744, las cuales pueden ser trasladables hasta el 2011. Asimismo, al 30 de septiembre de 2009 la filial Sidetur tiene anticipos de impuesto sobre la renta de Bs 27,6 millones, que se presentan netos del impuesto sobre la renta por pagar.

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) son los siguientes:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	30 de septiembre de	
	2009	2008
Diferencia en la base de costo fiscal del inventario	36.571	37.669
Reservas y otras provisiones no deducibles hasta su pago y otros	<u>5.039</u>	<u>13.302</u>
	<u>41.610</u>	<u>50.971</u>
<b>Incluido en</b>		
Impuesto diferido activo (porción a largo plazo)	<u>41.610</u>	<u>50.971</u>
Diferencia en la base de costo fiscal del activo fijo	(175.635)	(365.775)
Diferencia en la base de costo fiscal de las inversiones	<u>(86.167)</u>	<u>(17.057)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>(261.802)</u>	<u>(382.832)</u>
<b>Incluido en</b>		
Impuesto diferido pasivo (porción a largo plazo)	<u>(261.802)</u>	<u>(382.832)</u>

Al 30 de septiembre de 2009 el impuesto sobre la renta diferido pasivo originado por la diferencia en la base de costo fiscal del activo fijo y los valores contables de Bs 175,6 millones incluye Bs 158,8 millones, correspondiente al efecto de la diferencia entre el valor de los activos fijos determinado aplicando el método del NGP y el método Mixto contra la cuenta de patrimonio RETANM, Nota 2-a.

Los movimientos en las cuentas de impuesto sobre la renta diferido activo/pasivo se resumen a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Inventarios	Activo fijo	Inversiones	Reservas y otras provisiones	Total diferido
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Al 30 de septiembre de 2007	44.108	-	-	31.446	75.554
Efecto de la inflación	(9.652)	-	-	(7.287)	(16.939)
Créditos (cargos) contra resultados	3.213	-	-	(10.729)	7.156
Otros créditos (cargos)	-	-	-	(128)	(128)
Al 30 de septiembre de 2008	37.669	-	-	13.302	50.971
Efecto de la inflación	(9.265)	-	-	(2.163)	(11.428)
Cargos contra la revaluación	-	-	-	(3.570)	(3.570)
Créditos (cargos) contra resultados	8.167	-	-	(2.530)	(5.637)
Al 30 de septiembre de 2009	<u>36.571</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.039</u>	<u>41.610</u>

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Inventarios	Activo fijo	Inversiones	Provisiones	Total diferido
<b>Impuesto diferido pasivo</b>					
Al 30 de septiembre de 2007	-	813.776	91.200	-	904.976
Efecto de la inflación	-	(182.453)	(20.447)	-	(202.900)
Cargos (créditos) contra resultados	-	14.272	(53.696)	-	(39.424)
Créditos contra la revaluación	-	(279.820)	-	-	(279.820)
Al 30 de septiembre de 2008	-	365.775	17.057	-	382.832
Efecto de la inflación	-	(82.009)	(3.824)	-	(85.833)
Cargos (créditos) contra resultados de operación continua	-	(3.060)	(4.960)	-	(8.020)
Créditos contra la revaluación	-	81.729	-	-	81.729
Cargos (créditos) contra resultados de operación discontinua	-	-	12.407	-	12.407
Reclasificación de diferido	-	(186.800)	(18.577)	-	(205.377)
Cargos contra otras cuentas de patrimonio	-	-	84.064	-	84.064
Al 30 de septiembre de 2009	<u>-</u>	<u>175.635</u>	<u>86.167</u>	<u>-</u>	<u>261.802</u>

### Impuesto al valor agregado

En mayo de 1999 el Ejecutivo Nacional, mediante un Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, promulgó el Impuesto al valor agregado (IVA). El sistema utilizado para este impuesto es el denominado de tipo crédito, el cual se causa en las distintas etapas de la producción y de la comercialización, generándose un impuesto sobre la base del valor agregado en cada una de éstas. La tasa impositiva aplicable es fijada anualmente en la Ley de Presupuesto Venezolana. La alícuota de este impuesto es del 12% (9% desde julio de 2007 y hasta marzo de 2009). Este impuesto establece una alícuota impositiva especial para los exportadores del 0%, otorgando el derecho a estos últimos, en función de la relación porcentual de las ventas de exportación sobre el total de sus ventas, de recuperar los créditos fiscales generados por la compra o importación de bienes y servicios.

Por otra parte, en el 2002 el Ejecutivo Nacional estableció, mediante providencias administrativas, la designación de agentes de retención a los entes públicos y contribuyentes clasificados como especiales por la Administración Tributaria a partir del 1 de enero de 2003. La retención que debe ser efectuada por dichos contribuyentes es del 75% del IVA que les haya sido facturado.

Las retenciones de IVA corresponden a las retenciones efectuadas por los clientes de la filial Sidetur. Al 30 de septiembre de 2009 la Compañía mantiene excedentes de retenciones de IVA por la cantidad de Bs 30,6 millones. La Ley del IVA establece que los excedentes de retenciones podrán ser solicitados a la Administración Tributaria y podrán ser cedidos o compensados contra cualquier tributo nacional o contra el mismo impuesto. Al 30 de septiembre de 2009 la Compañía ha realizado solicitudes de reintegro por este concepto por Bs 15,5 millones.

Al 30 de junio de 2009 las empresas en proceso de "nacionalización" Venprecar y Orinoco Iron tenían un saldo neto de Bs 110,6 millones por concepto de créditos fiscales por IVA, los cuales no devengan intereses. Dicho saldo incluye Bs 12,9 millones relacionados con solicitudes de reintegro fiscal aprobadas según providencia emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) durante el 2008 y 2009, correspondientes a los períodos impositivos de marzo,

mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2008 y enero de 2009. Adicionalmente, dicho saldo incluye Bs 79,7 millones, los cuales no han sido aprobados y Bs 5,2 millones, correspondientes al período impositivo de junio de 2009, relacionados con solicitudes de reintegro fiscal, las cuales no habían sido solicitadas.

Al 30 de junio de 2009 la empresa en proceso de "nacionalización" Orinoco Iron tenía registrado Bs 11,9 millones, correspondiente a créditos fiscales ya solicitados, los cuales fueron rechazados y están siendo solicitados mediante Recursos Contenciosos Tributarios interpuestos en mayo y julio de 2007, los cuales en caso de ser rechazados deberán ser llevados al costo de ventas. Sin embargo, en opinión de la gerencia de Orinoco Iron y de sus asesores legales, existen razonables probabilidades de que sea obtenida una decisión favorable para Orinoco Iron. En opinión de la gerencia de Orinoco Iron y de sus asesores legales, dichos créditos fiscales son recuperables en su totalidad, razón por la cual no fue considerado necesario registrar una provisión para posibles pérdidas al 30 de junio de 2009. Asimismo, dichas empresas tenían registradas retenciones de IVA realizadas por clientes nacionales por Bs 0,9 millones.

Durante el 2009 las gerencias de Venprecar y de Orinoco Iron registraron provisiones por Bs 28,1 millones, para presentar los créditos fiscales de IVA a su valor estimado de realización. Al 30 de junio de 2009 el saldo neto de los créditos fiscales de las empresas en proceso de "nacionalización" era de Bs 82,5 millones y se presentó formando parte del monto de Inversión en empresas en proceso de "nacionalización", Notas 9 y 20.

### Precios de transferencia

La LISLR vigente establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que realicen operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando las metodologías establecidas en la referida Ley. Para el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008, se realizó el estudio de precios de transferencia a los fines de producir la documentación necesaria que permita respaldar el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración informativa de precios de transferencia, en la cual no se determinó un efecto significativo sobre la renta gravable en relación con el cálculo de los precios de transferencia. El estudio del 2009 se preparará durante el año fiscal 2010, sin embargo, la gerencia estima que no habrá efecto sobre la renta fiscal del 2009, ya que no existen cambios importantes en las operaciones de las compañías con las empresas relacionadas domiciliadas en el exterior.

### Impuesto a las transacciones financieras de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica

El 3 de octubre de 2007 el Ejecutivo Nacional en Venezuela, mediante un Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, estableció el impuesto a las transacciones financieras de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, el cual grava principalmente todos los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizados por personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica en los bancos y otras instituciones financieras del país, así como para aquéllas calificadas como sujetos pasivos especiales y las cancelaciones de deudas que se hagan sin mediación de instituciones financieras. La alícuota de este impuesto se fijó en 1,5% a partir del 1 de noviembre de 2008.

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2008, la Compañía registró Bs 47,3 millones (Bs 18,8 millones de operación continua) por este impuesto en la cuenta de "Otros ingresos (gastos) operativos, netos". El 12 de junio de 2007 el Ejecutivo Nacional mediante Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley derogó la Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras.

## 14. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERATIVOS, NETOS

Otros ingresos (gastos) operativos, netos de los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Ganancia (pérdida) en venta de títulos valores, neta	231.781	18.190
Impuesto a las transacciones financieras (ITF) (Nota 13)	-	(18.818)
Desincorporación de activos fijos	(13.466)	(6.451)
Otros egresos, neto	(11.648)	(9.098)
Ganancia en venta de Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT)	339	3.830
Ingreso por venta de chatarra y repuestos, netos	415	101
	<u>207.421</u>	<u>(12.246)</u>

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2009, Sivensa y la filial Sidetur efectuaron operaciones de permuta de títulos valores, generándose una ganancia neta de Bs 232 millones (ganancia neta de Bs 18,2 millones en el 2008).

## 15. INTERESES Y OTROS GASTOS DE FINANCIAMIENTO, NETOS

Los intereses y otros gastos de financiamiento, netos de los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
Intereses sobre préstamos (Notas 10 y 11)	(56.656)	(46.704)
Amortización de cargos diferidos (Nota 10)	(628)	(809)
Actualización acumulación BHP-Billiton y Put Option (Notas 10 y 20)	-	(1.863)
Descuentos por pronto pago	839	(7.148)
Otros gastos financieros y comisiones	<u>(9.729)</u>	<u>(9.380)</u>
	(66.174)	(65.904)
Ingreso por intereses (Nota 5)	<u>6.992</u>	<u>14.076</u>
	<u>(59.182)</u>	<u>(51.828)</u>

## 16. PATRIMONIO

### a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, el capital social de Sivensa es de Bs 105.889.970 representado por 52.944.985 acciones, con valor nominal de Bs 2 por acción. Al 30 de septiembre de 2009 existen 52.521.441 acciones en circulación y 423.544 acciones en tesorería, un 0,80% del capital social (52.634.441 acciones en circulación y 310.544 acciones en tesorería, un 0,58% del capital social al 30 de septiembre de 2008), como resultado principalmente del programa de recompra aprobado en la Asamblea de Accionistas del 28 de julio de 2008. Al 30 de septiembre de 2009 el patrimonio consolidado de la Compañía es de Bs 2.798.665.000 (Bs 3.116.463.000 en el 2008).

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2007, con el propósito de adecuar el valor nominal de la acción de Sivensa a la reforma monetaria efectiva a partir del 1 de enero de 2008, se resolvió modificar el número de acciones representativas del capital social de la Compañía para aumentar el valor nominal al equivalente de Bs 2 por acción.

Para lograr dicho propósito, la Asamblea de Accionistas decidió aumentar el capital suscrito y pagado de Sivensa, mediante la emisión de nuevas acciones, con valor nominal de Bs 0,02 cada una, las cuales fueron distribuidas entre los accionistas según se describe a continuación: i) se emitieron a favor de cada accionista 2 nuevas acciones por cada 98 acciones poseídas y ii) una vez realizada esta operación, se emitieron a favor de cada accionista un número variable de acciones (entre 3 y 99) de manera que cada accionista obtuviese un número total de acciones igual a un múltiplo de cien.

El aumento del capital social se realizó con cargo a la cuenta de patrimonio Actualización de capital social según los estados financieros consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2006, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 2007, sin efecto en el patrimonio neto de Sivensa.

En forma inmediata, se procedió a la sustitución y canje de todas las acciones en circulación (incluyendo las que se emitieron con ocasión del aumento de capital social antes referido) por nuevas acciones con valor nominal de Bs 2 cada una. De esta manera, cada 100 acciones con valor nominal de Bs 0,02 fueron canjeadas por una acción con valor nominal de Bs 2. Como resultado del aumento de capital social aprobado, la distribución de las acciones y el canje de acciones con valor nominal de Bs 2 cada una, el capital social de Sivensa se aumentó a Bs 99.661.148, quedando representado por 49.830.574 acciones, con valor nominal de Bs 2.

En la primera Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 2008 y con motivo del dividendo sustitutivo (ver sección Dividendos en esta Nota) se aprobó aumentar el capital social de la Compañía en Bs 6.228.822, mediante la emisión de 3.114.411 nuevas acciones, a ser distribuidas a razón de una acción por cada 16 poseídas por los accionistas. Como resultado del aumento del capital social aprobado por la Asamblea de Accionistas, el capital social se aumentó a Bs 105.889.970, quedando representado por 52.944.985 acciones, con valor nominal de Bs 2 cada una.

De acuerdo con los estatutos vigentes de Sivensa, cada acción confiere a su titular el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas en todos aquellos asuntos inherentes a su condición de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio Venezolano, en la Ley de Mercado de Capitales y en cualquier otra disposición legal o reglamentaria que le sea aplicable.

### b) Programa de recompra de acciones

En la segunda Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 2008, se aprobó un programa de recompra de acciones con las siguientes características:

- Monto máximo de acciones a adquirir: hasta un 15% de las acciones que representan el capital social de la Compañía.
- Precio máximo por acción: hasta Bs 80.
- Duración de la primera fase del programa de recompra: seis meses a partir de la fecha de aprobación.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 2008, se aprobó la realización de la segunda fase del programa de recompra de acciones de la Compañía. En esta Segunda Fase se aprobó adquirir hasta un 15% de las acciones comunes representativas de su capital suscrito y pagado incluyendo el porcentaje de acciones de tesorería. El precio por acción se adecuará a las condiciones de mercado y nunca excederá de Bs 80,00 por acción. La fecha para llevar a cabo la segunda fase del programa de recompra tuvo vigencia desde el 29 de enero de 2009 y hasta el 4 de junio de 2009.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2009 se aprobó la tercera fase del programa de recompra de acciones de la Compañía. En esta tercera fase se acordó adquirir hasta un 15% de las acciones comunes representativas de su capital suscrito y pagado incluyendo el porcentaje de acciones en tesorería. El precio por acción se adecuará a las condiciones de mercado y nunca excederá de Bs 50,00 por acción. El período para llevar a cabo la tercera fase del programa de recompra se extenderá hasta el 28 de febrero de 2010.

Al 6 de noviembre de 2009 Sivensa ha adquirido 420.609 acciones (un 0,79% del capital social de la Compañía) a un precio promedio de Bs 22,85 por acción para un total de Bs 12,7 millones en valores constantes desde la fecha en que se inició el proceso (Bs 9,6 millones en valores nominales) empleados en el programa de recompra hasta la fecha de emisión de este informe.

Las acciones adquiridas están contabilizadas como "Acciones en Tesorería" y no forman parte del capital social en circulación; las mismas no tienen derecho a voto en las Asambleas de Accionistas ni reciben dividendos cuando éstos son decretados.

#### **c) Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial**

Durante el 2005 y 2008, IBH de Venezuela adquirió de los anteriores accionistas su participación sobre Venprecar. Esta transacción fue registrada contablemente como una transacción entre accionistas (Nota 2-d), originándose un incremento, neto de interés minoritario e impuesto diferido, que al 30 de septiembre de 2009 asciende a Bs 1.287 millones (Bs 1.330 millones en el 2008), en la cuenta patrimonial Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial.

#### **d) Efecto neto de combinación (fusión) de filiales**

Durante el 2005 se realizó la fusión por absorción de los activos y pasivos de Orinoco Iron, C.A. y Venprecar, quedando como empresa subsistente Venprecar. Debido a que estas transacciones de intercambio en las participaciones accionarias de las filiales constituyen una combinación de entidades bajo control común, fueron contabilizadas considerando los valores según libros a la fecha de la transacción, y la diferencia entre los valores patrimoniales intercambiados se presenta en la cuenta de patrimonio "Efecto neto en la combinación (fusión) de filiales".

#### **e) Dividendos**

En Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 2008 se aprobó distribuir un dividendo en efectivo por Bs 243.438.000 (Bs 202.207.547 en valores nominales a razón de Bs 3,85 por acción) con cargo a las utilidades retenidas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008. El mismo fue pagado el 19 de diciembre de 2008.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2007 se aprobó un dividendo de Bs 293.236.606 (Bs 178.767.185 en valores nominales) con cargo a las utilidades del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2007. En la misma Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó que el monto del dividendo fuese cancelado en dos modalidades; la cantidad de Bs 73.564.585 (Bs 44.847.517 en valores nominales a razón de Bs 0,90 por acción) en efectivo y la cantidad Bs 219.672.021 (Bs 133.919.668 en valores nominales a razón de Bs 2,6875 por acción) se cancelarían en especies, mediante la asignación de unidades de valor fijo, correspondientes a un fideicomiso constituido en el exterior de US\$1,25 por acción.

En fecha 6 de diciembre de 2007, Sivensa recibió un oficio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) ordenando la suspensión del pago del dividendo en especies. Luego de hacer sus mejores esfuerzos ante la CNV para conseguir levantar la suspensión del dividendo en especies y transcurridos más de siete meses, la Junta Directiva de Sivensa estimó conveniente convocar a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para someter a su consideración una propuesta de sustitución del referido dividendo.

En la primera Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de julio de 2008 se resolvió sustituir el pago del dividendo en especies decretado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2007 por un dividendo sustitutivo por un monto de Bs 219.672.021 (Bs 133.919.668 en valores nominales), el cual se cancelaría en dos modalidades; la cantidad de Bs 211.306.022 (Bs 127.690.844 en valores nominales a razón de Bs 2,56 por acción) en efectivo y la cantidad de Bs 8.365.999 (Bs 6.228.824 en valores nominales) en acciones de Sivensa, con valor nominal de Bs 2 a razón de 1 acción por cada 16 poseídas por cada accionista. Para ello, dicha Asamblea de Accionistas aprobó un aumento de capital social por Bs 8.365.999 (Bs 6.228.824 en valores nominales) mediante la emisión de 3.114.411 nuevas acciones. La Asamblea de Accionistas también aprobó que la filial C.A. Inversiones Siderúrgicas "Inverside" (filial totalmente poseída por Sivensa) adquiriese las fracciones a su valor de mercado el día bursátil anterior a la fecha de pago de la porción en efectivo (Inverside adquirió la cantidad de 2.935 acciones, que se consideran como acciones en tesorería). La porción en efectivo del dividendo sustitutivo fue pagada el 8 de agosto de 2008 y la porción en acciones fue cancelada el 26 de agosto de 2008.

Una segunda Asamblea de Accionistas celebrada también el 28 de julio de 2008 aprobó el pago de un dividendo en efectivo de Bs 1,25 por acción. El total pagado por este dividendo (excluyendo las acciones en tesorería para la fecha de pago) fue de Bs 88.834.121 (Bs 66.132.081 en valores nominales).

Sivensa paga sus dividendos en bolívares. Según la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deberán repartir entre sus accionistas no menos de 50% de las utilidades netas en bolívares después del apartado para impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales; de este porcentaje, no menos del 25% deberá ser repartido en efectivo. Según las Normas emitidas por la CNV, la base para la distribución de dividendos y participaciones estatutarias no incluye la participación patrimonial en los resultados de filiales. Conforme a lo antes indicado, para el año finalizado el 30 de septiembre de 2009, Sivensa (entidad matriz sin consolidar) ha determinado que tiene Bs 393 millones de utilidades disponibles a los fines de decreto de dividendo.

#### f) Reserva legal

La reserva legal es un requerimiento según el cual las compañías venezolanas deben apartar el 5% de sus ganancias netas hasta que la reserva legal sea equivalente al menos a un 10% del capital social, con base en los estados financieros primarios de la Compañía.

## 17. MONEDA EXTRANJERA

La Compañía al 30 de septiembre tiene los siguientes saldos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), valorados al tipo de cambio indicado en la Nota 2-s:

<i>(Millones de dólares estadounidenses)</i>	2009	2008
<b>Activo</b>		
Efectivo y sus equivalentes	34	131
Inversiones negociables	6	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras	4	20
Anticipos a proveedores	<u>31</u>	<u>18</u>
Total activo	<u>75</u>	<u>169</u>
<b>Pasivo</b>		
Bonos y préstamos bancarios y porción circulante de préstamos a largo plazo	(95)	(100)
Proveedores y otros pasivos	<u>(39)</u>	<u>(67)</u>
Total pasivo	<u>(134)</u>	<u>(167)</u>

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el BCV y el entonces Ministerio de Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual estableció el régimen para la administración de divisas aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

El Convenio Cambiario N° 1, entre otros aspectos, establece la obligación de vender al BCV todas las divisas que ingresen al país. El BCV centraliza la compra y venta de divisas en el país.

Posteriormente, CADIVI ha emitido providencias sobre diferentes aspectos y requisitos en relación con la administración del régimen cambiario, tales como los relacionados con registros de usuarios, requisitos para los importadores y exportadores, y requisitos para el registro de la deuda externa del sector privado al 22 de enero de 2003.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar a partir de esa fecha la tasa de cambio oficial en Bs 2,14/US\$1 para la compra y Bs 2,15/US\$1 para la venta.

#### Operación continua

Sivensa y Sidetur cumplieron los procesos requeridos para la inscripción y registro de su deuda externa privada de US\$250 millones ante CADIVI a los fines de poder obtener las divisas para el pago de dicha deuda, a la tasa de cambio oficial establecida en el Convenio Cambiario N° 2. Según comunicación emitida por CADIVI, el 14 de octubre de 2003 se aprobó la solicitud de registro de dicha deuda. En marzo de 2006 Sidetur recibió la aprobación formal por parte de CADIVI a su solicitud de cambio de acreedor y la emisión del contrato de préstamo modificado y actualizado, presentada por Sidetur ante dicho organismo en febrero de 2006, Nota 10.

**Operación discontinua**

Orinoco Iron, C.A. (actualmente fusionada con Venprecar) cumplió con los requisitos exigidos por CADIVI para el registro de su deuda en moneda extranjera al 22 de enero de 2003, la cual era de US\$728 millones. En relación con dicho monto, Orinoco Iron obtuvo autorización de adquisición de divisas y autorización de liquidación de divisas por US\$147 millones, los cuales no fueron utilizados. Durante el 2008 el banco acreedor ejecutó cuentas por cobrar originadas de las exportaciones de Venprecar y Orinoco Iron por US\$316 millones para el cobro de dicha deuda en moneda extranjera. El monto remanente de US\$74,8 millones fue convertido a bolívares en junio de 2008. En julio de 2008 Venprecar notificó a CADIVI que ya no tenía deuda en moneda extranjera.

Al 30 de septiembre de 2009 las filiales de Sivensa mantienen un saldo neto de cuentas por pagar a las empresas en proceso de "nacionalización" no registrado en CADIVI por US\$213,9 millones.

**18. CUENTAS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

La Compañía mantiene negocios con algunos de sus socios minoritarios y compañías relacionadas bajo varios acuerdos contractuales.

Los saldos con compañías relacionadas al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Fundamental	233	225
CVG Ferrominera Orinoco, C.A.	350	446
Otras cuentas por cobrar	<u>183</u>	<u>32</u>
	766	703
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo</b>		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A.	<u>-</u>	<u>446</u>
	<u>766</u>	<u>257</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Rutedis Finance	3.584	-
CVG Ferrominera Orinoco, C.A.	2.619	144.873
Smith International	1.720	2.217
Otros	<u>672</u>	<u>52</u>
	<u>8.595</u>	<u>147.142</u>

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2009, las remuneraciones pagadas a ejecutivos y directores ascienden a Bs 6 millones en valores nominales (Bs 5,9 millones en el 2008 en valores nominales), las cuales serán notificadas a la CNV para cumplir con sus requerimientos en el formulario CNV-FG-010.

Sidetur provee de servicios de electricidad y agua a Venprecar bajo contratos establecidos con los proveedores de los mencionados servicios. Los contratos son por 10 años renovables automáticamente por igual período de tiempo. Venprecar reembolsa a Sidetur el costo de estos servicios. Adicionalmente, Sidetur y Venprecar comparten ciertos gastos comunes.

En mayo de 1997 la entonces Orinoco Iron, C.A. suscribió un contrato con Brifer International, Ltd. (Brifer), mediante el cual la Compañía cancelaba una regalía de US\$3 millones por año, pagaderos trimestralmente a partir de diciembre de 2001 por la utilización de tecnología empleada en la planta de Orinoco Iron. Durante el año finalizado en octubre de 2003, Orinoco Iron, C.A. firmó una enmienda sobre el mencionado acuerdo con Brifer donde se establecía el diferimiento de la obligación para Orinoco Iron, C.A. de pagar a Brifer por el uso de tecnología.

**19. PRINCIPALES FILIALES**

Las filiales con operaciones más significativas al 30 de septiembre de 2009 son las siguientes:

Nombre	Porcentaje de posesión	País	Segmento
Siderúrgica del Turbio, S.A. "Sidetur" y sus filiales	100,00	Venezuela	Siderúrgico
International Briquettes Holding (IBH)	68,54	Islas Caimán	Briquetas

## 20. DISCONTINUACIÓN DE OPERACIONES

Hasta el 14 de julio de 2009, la Compañía mantuvo control del 68,54% de las acciones de las empresas Venprecar y Orinoco Iron, las cuales están en proceso de "nacionalización" en conjunto con el resto de las empresas privadas que forman parte del sector briquetero del país, Nota 1.

Los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo generados por las empresas en proceso de "nacionalización" Venprecar y Orinoco Iron hasta el 30 de junio de 2009, fecha de su clasificación como inversiones en empresas en proceso de "nacionalización", han sido presentados en los estados financieros consolidados como una operación discontinua; para efectos comparativos los resultados de operaciones y los flujos de efectivo para todos los años, fueron reclasificados para ser presentados como una operación discontinua de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera N° 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuas".

La composición de la inversión en empresas en procesos de "nacionalización" disponible para la venta al 30 de septiembre de 2009 se detalla a continuación:

(Miles de bolívares constantes  
al 30 de septiembre de 2009)

<b>Detalle del activo neto de las empresas en proceso de "nacionalización"</b>	
Activo circulante	
Efectivo y sus equivalentes	16.864
Cuentas por cobrar	259.082
Inventarios	36.472
Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes	12.946
Total activo circulante	325.364
Cuentas por cobrar	522.491
Propiedades, planta y equipos	2.617.452
Otros activos no circulantes	26.166
Total activo	3.491.473
Préstamos y cuentas por pagar	(1.376.987)
Impuesto diferido	(103.705)
Total activo neto	2.010.781
<b>Cuentas por cobrar a las empresas en proceso de "nacionalización" al 30 de septiembre de 2009</b>	
Venezolana de Prerreducidos Caroní, C.A. (Venprecar) (incluye US\$47,2 millones)	667.901
Orinoco Iron, S.C.S.	460.359
	1.128.260
<b>Cuentas por pagar a las empresas en proceso de "nacionalización" al 30 de septiembre de 2009</b>	
Venezolana de Prerreducidos Caroní, C.A. (Venprecar) (incluye US\$263 millones)	(565.910)
Orinoco Iron, S.C.S.	(18.714)
	(584.624)
Inversiones en empresas en proceso de "nacionalización"	2.554.417

### Cuentas por cobrar

En junio de 2008 IBH y Venprecar por una parte, y el acreedor financiero que poseía el 39,14% de participación en IBH de Venezuela, por la otra, decidieron enmendar y reemitir el contrato de opción de compra (anteriormente de los bancos acreedores de IBH) firmado originalmente en el 2005, y acordaron el nuevo valor total de la opción, después del aumento de capital efectuado en IBH de Venezuela, en US\$76,6 millones. El 30 de junio de 2008 las partes ejercieron la opción por medio de la cual IBH adquirió el 39,14% de participación en la filial IBH de Venezuela. Esta transacción fue registrada contablemente como una transacción entre accionistas (Nota 2-d), originándose un incremento (neto del interés minoritario) de Bs 610 millones en valores constantes, en la cuenta patrimonial Diferencia entre el valor en libros y el costo de acciones de filial. Como resultado de la transacción ante descrita, IBH obtuvo el 100% de la participación en el patrimonio de IBH de Venezuela.

Los saldos por cobrar a Orinoco Iron y Venprecar fueron originados principalmente de la emisión de notas de deuda sin garantía y sin intereses a favor de su accionista, la filial IBH de Venezuela, C.A., quien asumió la deuda financiera de las empresas (Notas 1 y 10). Estas deudas están denominadas en bolívares.

En junio de 2008 Venprecar, como parte de las transacciones antes descritas, emitió un pagaré por US\$76,63 millones garantizado por Orinoco Iron e IBH en el cual se comprometen a pagar a la filial de Sidetur, Invermetal, Inc. el capital y el interés devengado bajo las siguientes condiciones:

- i) Pagar en cada fecha de pago, entendiéndose como fecha de pago el 31 de diciembre, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año, un veinteavo (1/20) de capital del pagaré, en dólares estadounidenses como moneda de pago efectivo,
- ii) El pagaré genera intereses a la tasa anual del 12% durante el primer año y del 14% anual a partir del segundo año,
- iii) Venprecar tiene el derecho de prepagar, sin ninguna penalidad y en cualquier momento, todo o una porción del capital junto con los intereses acumulados,
- iv) Si existiera un cambio en el control, entendiéndose como control cualquier disminución del 50% de los derechos a voto del emisor o los garantes, Venprecar se obliga a prepagar un 105% del capital y los intereses acumulados pendientes de pago en un período no mayor a los 10 días subsiguientes de la fecha en que ocurra el cambio de control.

Al 30 de septiembre de 2009 el saldo de dicha acreencia es de US\$47,2 millones.

La filial de IBH, SDP International Corp tiene cuentas por cobrar a Venprecar y Orinoco Iron por US\$5,5 millones y US\$9,1 millones, respectivamente, por ventas de equipos, repuestos y suministros.

#### Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a Venprecar se originaron de un préstamo a largo plazo efectuado a IBH por unos US\$42 millones y US\$22,7 millones en noviembre de 1997 y abril de 2002, respectivamente, los cuales devengan intereses a la tasa anual del 8%. Durante el 2009, US\$6,3 millones han sido capitalizados al préstamo (US\$6,7 millones en el 2008). Al 30 de septiembre de 2009 el saldo por pagar es de US\$261,1 millones.

El resumen de las cuentas del estado consolidado de resultados de la operación discontinua para el período de nueve meses finalizado el 30 de junio de 2009 y para el año finalizado el 30 de septiembre de 2008 se presenta a continuación:

<i>(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)</i>	Período de nueve meses finalizado el 30 de junio de 2009	Año finalizado el 30 de septiembre de 2008
<b>Operaciones discontinuas</b>		
Ventas netas	591.964	2.126.652
Costo de ventas	<u>(697.617)</u>	<u>(1.816.413)</u>
Utilidad (pérdida) bruta	(105.653)	310.239
Gastos generales y de administración	(114.912)	(129.834)
Otros (gastos) ingresos operativos, netos	<u>(18.259)</u>	<u>142.474</u>
Utilidad (pérdida) antes de beneficio integral de financiamiento	<u>(238.824)</u>	<u>322.879</u>
<b>Beneficio integral de financiamiento</b>		
Intereses y otros gastos de financiamiento, neto	(11.270)	(140.751)
Pérdida en cambio, neta	(344)	(5.429)
Beneficio por posición monetaria	<u>159.193</u>	<u>401.301</u>
	<u>147.579</u>	<u>255.121</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participación de intereses minoritarios en filiales	<u>(91.245)</u>	<u>578.000</u>
<b>Impuestos</b>		
Impuesto sobre la renta del año	-	(374)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>70.328</u>	<u>(9.372)</u>
	<u>70.328</u>	<u>(9.746)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación de intereses minoritarios en filiales	<u>(20.917)</u>	<u>568.254</u>
Participación de intereses minoritarios en filiales	<u>9.625</u>	<u>(184.904)</u>
Utilidad (pérdida) neta de operación discontinua	<u>(11.292)</u>	<u>383.350</u>

## 21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### Operación continua

#### Litigios y otros reclamos

Existen ciertos litigios y reclamos contra la Compañía, surgidos en el curso normal del negocio, que están pendientes y no se pueden cuantificar sus posibles efectos finales. En opinión de la gerencia de la Compañía, basada en la opinión de los asesores legales de Sivensa, estos asuntos no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera consolidada o en los

resultados consolidados de operaciones de la Compañía.

En noviembre de 2008 la filial Sidetur fue notificada de una resolución de la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia, mediante la cual se le impone una multa de Bs 5,4 millones por la supuesta violación del Artículo N° 6 de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia. Sidetur ejercerá el recurso correspondiente para impugnar dicha resolución. En opinión de la gerencia de Sidetur y de sus asesores legales externos, existen suficientes y sólidas razones de derecho para pretender la anulación de la referida resolución por ante la jurisdicción contencioso-administrativa, e incluso que en el marco de dicho proceso sean acordadas a favor de Sidetur medidas cautelares que suspendan el mencionado acto administrativo.

### ***Fiscales***

El 2 de noviembre de 2007 Sivenza fue notificada por parte de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, de las Resoluciones Culminatorias del Sumario Administrativo relacionadas con los reparos formulados por esta Gerencia en materia de impuesto sobre la renta en octubre de 2006. En dichas resoluciones se confirman parcialmente las objeciones formuladas con respecto al ajuste por inflación fiscal de activos no monetarios, específicamente a la actualización de títulos valores, determinándose un monto total a pagar de Bs 27 millones (incluye impuestos, multas e intereses). No obstante, de acuerdo con la opinión de los asesores legales externos, Sivenza cuenta con argumentos legales para obtener una decisión favorable en la instancia correspondiente. Al 30 de septiembre de 2009, basada en la opinión de sus asesores legales, la gerencia de Sivenza no consideró necesario el registro de provisión alguna para cubrir este asunto.

### ***Regulaciones ambientales***

La Compañía está sujeta a leyes y regulaciones ambientales en Venezuela. La Compañía no ha sido objeto de reclamos o demandas por parte de las autoridades ambientales y de salud en relación con asuntos ambientales que estén pendientes a la fecha.

### ***Operación discontinua***

#### ***Litigios y otros reclamos***

A principios de junio de 2009, una compañía de transporte marítimo notificó a la filial en proceso de "nacionalización" Orinoco Iron; que había iniciado un arbitraje en Nueva York, Estados Unidos de América, bajo las Reglas de la Sociedad de Arbitros Marítimos Inc., con sede en dicha ciudad, por incumplimiento del contrato de fletamento por tiempo ("Contract of affreightment") de fecha 25 de noviembre de 2007 y del contrato de fletamento por viaje ("Charter party") de fecha 19 de septiembre de 2008. Los reclamos ascienden a US\$10.773.000 y US\$336.434, respectivamente. Adicionalmente, la compañía de transporte, a fin de garantizar las resultas del arbitraje, solicitó un embargo preventivo por US\$11.109.434 (bajo un procedimiento especial aplicable a casos marítimos) ante una Corte Federal de los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de Nueva York, el cual fue acordado por dicho órgano jurisdiccional. A la fecha de este informe, la compañía de transporte y Orinoco Iron han designando sus respectivos árbitros; sin embargo, dichos árbitros no han designado al presidente del panel arbitral, por lo que éste no ha podido constituirse. En consecuencia, la parte demandante no ha podido presentar sus alegatos ante el panel arbitral ni la parte demandada presentar sus defensas. Por otra parte, la compañía de transporte no ha presentado documento probatorio alguno en relación con algún aspecto de sus reclamos. Hasta la fecha, la compañía de transporte ha embargado una cantidad inferior a US\$50.000 en fondos líquidos que habían sido transferidos por cuenta de Orinoco Iron, a través de los bancos (con sede en la ciudad de Nueva York) que se especifican en la referida orden de embargo. Dicha orden no ha sido revocada aún, por lo que sería posible que la compañía de transporte pudiese embargar fondos de Orinoco Iron que fuesen transferidos a través de tales bancos. En opinión de los asesores legales externos de Orinoco Iron, es imposible y prematuro emitir cualquier opinión o recomendación en relación con las fortalezas o debilidades de los alegatos y/o defensas de cualquiera de las partes; por ende, a la fecha de este informe, la gerencia de Orinoco Iron considera que no está en capacidad de determinar si existe una obligación que se pueda cuantificar y por la cual Orinoco Iron deba efectuar un pago en el futuro y, por lo tanto, que no se han dado las condiciones para reconocer provisión alguna en los libros de Orinoco Iron.

Durante el 2009 fue presentada una demanda en contra de Orinoco Iron por cumplimiento de contrato para la ejecución de paradas de planta de mantenimiento extraordinario que asciende a Bs 44,2 millones. Dicha controversia fue sometida en arbitraje por ante el Centro Empresarial de Conciliación y Arbitraje (CEDCA) y, a la fecha, ya fueron designados los árbitros de las partes y recomendaron al presidente del panel. En opinión de la gerencia y de sus asesores legales externos, existen razonables probabilidades de que sea obtenida una decisión favorable para Orinoco Iron, razón por la cual no se registró provisión alguna en los libros de la empresa.

**Fiscales**

En fecha 10 de abril de 2008, el SENIAT notificó a la filial Venprecar, como causahabiente por efecto de fusión con Orinoco Iron, C.A., dos actas de reparo por presuntas retenciones del IVA no efectuadas y/o enteradas fuera de plazo, correspondientes a los períodos de imposición comprendidos entre enero de 2003 y diciembre de 2004, por Bs 6,7 millones, de los cuales aproximadamente Bs 5,4 millones corresponden a intereses de mora, cuya determinación y monto, a juicio de Venprecar, son improcedentes. Venprecar ejerció el recurso jerárquico dentro del lapso legal. La gerencia de Venprecar y su asesor legal estiman que existen expectativas razonables de obtener, en buena medida, un resultado favorable para Venprecar, especialmente en lo referente a la cuantía de los intereses moratorios por las retenciones enteradas fuera de lapso.

**22. ESTADO CONSOLIDADO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO MONETARIO DEL AÑO**

Para fines de análisis adicional a los estados financieros consolidados, a continuación se presenta el estado consolidado demostrativo del resultado monetario del año de las operaciones continuas:

(Miles de bolívares constantes al 30 de septiembre de 2009)	Años finalizados el 30 de septiembre de	
	2009	2008
Posición monetaria neta activa (pasiva) al inicio del año	484.077	(364.100)
<b>Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta pasiva</b>		
Ventas netas	1.609.681	1.889.089
Otros ingresos operativos, netos	176.678	-
Ganancia en cambio, neta	-	2.112
Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial	-	878.620
<b>Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta pasiva</b>		
Compras de existencias	(1.133.656)	(1.333.554)
Variación del impuesto sobre la renta diferido contra el patrimonio	(171.050)	31.719
Dividendos decretados	(243.438)	(373.706)
Gastos de operación	(139.166)	(135.252)
Intereses y otros gastos de financiamiento, netos	(59.182)	(51.828)
Compras de activo fijo	(22.447)	(138.182)
Acciones en tesorería	(2.972)	(9.707)
Pérdida en cambio, neta	(1.578)	-
Otros gastos operativos, netos	-	(25.404)
Gasto de impuesto	(60.021)	(36.120)
Posición monetaria estimada neta pasiva al final del año	<u>436.926</u>	<u>333.687</u>
Posición monetaria neta pasiva al final del año	<u>345.661</u>	<u>484.077</u>
(Beneficio) pérdida por posición monetaria	<u>91.265</u>	<u>(150.390)</u>

**23. ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS EN BOLÍVARES NOMINALES**

Para fines de análisis adicional, a continuación se presentan el balance general consolidado y el estado consolidado de resultados, expresados en bolívares nominales sobre la base del costo histórico revaluado, los cuales, excepto por la revaluación del activo fijo y el correspondiente impuesto diferido, constituyen la base para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación:

**Balance General Consolidado - Complementario**

30 de septiembre de 2009 y 2008

(Miles de bolívares nominales)	2009	2008
<b>Activo</b>		
Activo circulante		

Efectivo y sus equivalentes	349.934	461.305
Inversiones negociables	21.680	-
Cuentas por cobrar		
Comerciales y otras	166.819	244.315
Compañías relacionadas	766	199
Anticipos a proveedores	70.374	57.530
Inventarios	176.229	296.490
Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes	1.563	4.601
Total activo circulante	787.365	1.064.440
Propiedades, plantas y equipos, neto	1.003.197	3.297.291
Inversiones disponibles para la venta		
Inversiones en acciones preferentes	47.350	47.350
Inversiones en empresas en proceso de "nacionalización"	2.415.622	-
Cuentas por cobrar a compañía relacionada	-	346
Impuesto sobre la renta diferido	41.610	37.567
Otros activos no circulantes	2.622	23.270
Total activo	<u>4.297.766</u>	<u>4.470.264</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo circulante		
Préstamos bancarios a corto plazo	59.613	79.963
Porción circulante de bonos por pagar	10.750	10.750
Cuentas por pagar		
Proveedores	132.057	316.437
Compañías relacionadas	8.595	114.152
Utilidades, vacaciones y otras acumulaciones para el personal	42.769	63.839
Impuestos	38.559	14.308
Otros pasivos y acumulaciones	45.825	42.032
Total pasivo circulante	338.168	641.481
Bonos por pagar	181.302	191.424
Acumulación para indemnizaciones laborales, neta de anticipos y préstamos al personal	23.800	37.767
Otros pasivos a largo plazo y acumulaciones	91.581	64.860
Impuesto sobre la renta diferido	261.802	296.999
Total pasivo	<u>896.653</u>	<u>1.232.531</u>
Intereses minoritarios en filiales	703.759	823.569
Patrimonio	<u>2.697.354</u>	<u>2.414.164</u>
Total pasivo, intereses minoritarios y patrimonio	<u>4.297.766</u>	<u>4.470.264</u>

**Estado Consolidado de Resultados - Complementario**

Años finalizados el 30 de septiembre de 2009 y 2008

<i>(Miles de bolívares nominales)</i>	2009	2008
Operaciones continuas		
Ventas netas	1.434.953	1.307.681
Costo de ventas	<u>(1.078.350)</u>	<u>(950.008)</u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

30 de Septiembre de 2009 y 2008

Utilidad bruta	356.603	357.673
Gastos generales y de administración	(129.897)	(137.241)
Otros ingresos operativos, netos	<u>207.387</u>	<u>485</u>
Utilidad antes de beneficio integral de financiamiento	<u>434.093</u>	<u>220.917</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses y otros gastos de financiamiento, netos	(53.009)	(32.981)
Ganancia (pérdida) en cambio, neta	<u>(1.590)</u>	<u>1.992</u>
	<u>(54.599)</u>	<u>(30.989)</u>
Pérdida neta en valoración de inversiones	-	(8.250)
Utilidad antes de impuestos y participación de intereses minoritarios en filiales	<u>379.494</u>	<u>181.678</u>
Impuestos		
Impuesto sobre la renta del año	(66.850)	(43.750)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>13.657</u>	<u>25.525</u>
	<u>(53.193)</u>	<u>(18.225)</u>
Utilidad antes de participación de intereses minoritarios en filiales	326.301	163.453
Participación de intereses minoritarios en filiales	<u>(9.923)</u>	<u>5.470</u>
Utilidad neta de operaciones continuas	316.378	168.923
Operación discontinua		
Utilidad (pérdida) neta del año de operación discontinua	<u>(95.029)</u>	<u>91.901</u>
Utilidad neta del año	<u><u>221.349</u></u>	<u><u>260.824</u></u>

## RELACIONES CON LOS INVERSIONISTAS

### RELACIONES CON LOS INVERSIONISTAS

#### **Gerencia Corporativa de Planificación**

Av. Venezuela Edificio. Torre América Piso 11. Urbanización Bello Monte. Caracas, Venezuela

Teléfonos: (58212) 707.6145 /707.6280

Telefax: (58212) 707.6352

E-mail: antonio.osorio@sivensa.com

### AGENTE DE TRASPASO

#### **Planivensa**

Av. Venezuela. Edificio. Torre América. Planta Libre. Urb. Bello Monte. Caracas, Venezuela.

Teléfonos: (58212) 707.6468 / 707.6466

Telefax: (58212) 707.6456

E-mail: peggy.medina@sivensa.com

### AUDITORES

#### **Espiñeira, Sheldon y Asociados (Miembro de PricewaterhouseCoopers)**

Av. Principal de Chuao, Edif. del Río, Caracas, Venezuela

Teléfono: (58212) 700.6332

Telefax: (58212) 991.5210

E-mail: jose.apostolico@ve.pwc.com





[www.sivensa.com.ve](http://www.sivensa.com.ve)